



## Las páginas de este número están visadas por la censura

### Del momento político

## Urge un cambio radical en la situación

Paso a paso tomaba cuerpo el problema hasta hacerse la amenaza más grave de cuantas ha sufrido la República. Periodistas, hombres de la calle, diputados de la oposición veían llegar el trance durísimo y dramático para el país. Pero donde más necesaria era la perspicacia no la hubo. El Gobierno, por propio impulso, o mal aconsejado, dejó transcurrir los días y las semanas sin que le preocupara ni poco ni mucho la cuestión más grave de cuantas, salvo la revolución, pudieran presentarse a la República.

Nadie niega al Poder ejecutivo el derecho a ejercitar facultades que la ley le confiere. Hizo bien el señor Samper en interponer el recurso ante el Tribunal de Garantías? Tampoco nos cabe discutirlo. Es bastante. Lo que sí discutimos es que el Gobierno opusiera el veto a la ley de Cultivos de la Generalidad con plena conciencia de su acto y persuadido del alcance que un fallo adverso a Cataluña había de tener. Ya, después de oír ayer en las Cortes al jefe del Gobierno, estamos seguros de que el Gabinete nacional no tomó la iniciativa para promover el pleito, y si la tomó fue un poco a la ligera lo que saliere, que no pasará nada.

El error se manifiesta ahora con rasgos de una claridad meridiana. No tanto por lo que sucede como porque el Gobierno mismo ha confesado, por labios de su presidente, que todo se pudo arreglar. Y aquí se hizo fuerte nuestro compañero Prieto. Los lamentos del señor Samper, que deploraba con frase amarga la retirada de la minoría catalana de la Esquerra, más parecían el reconocimiento de la equivocación gubernamental que un reproche a los autores. El presidente del Consejo tuvo ayer, sólo ayer, y no antes, la evidencia de que era demasiado tarde.

Y esto es lo inconcebible. La representación de la minoría socialista lo puso de relieve. Si el Gobierno consideraba lesiva para la Constitución la ley de Cultivos de Cataluña, puede conyugarla interponiendo el recurso. Pero al interponer el recurso abandonaba el problema al Tribunal

de Garantías. Los fallos del Tribunal de Garantías son inapelables. ¿Qué arreglo ni qué solución de concordia cabía ya? Sin embargo, el señor Samper declaró que poscía medios para atajar el conflicto antes de que se convirtiera en insoluble.

¿Cuáles eran los medios a que aludía el presidente del Consejo? Por lo que insinuó, por lo que se delió de que la Esquerra se hubiera ausentado de las Cortes sin oír su llamada a la conciliación, podemos imaginarnos: el Gobierno se hallaba dispuesto a pactar, incluso a ceder. Formidable yerro. Porque, si es así, ¿cómo no transigió y se ahorró el recurso? ¿Cómo puede censurar un Gobierno a una región autónoma porque no acata una sentencia del Tribunal de Garantías al tiempo que ofrece margen a una negociación para desvirtuar dicha sentencia? Esto es lo que coloca al Gobierno del señor Samper en una situación desgraciada. Esto es, asimismo, lo que saca a luz las verdaderas entrañas del pleito. El Ministerio, arrastrado por los que le asisten con sus votos, ha sufrido el último y más serio tropiezo.

Y ya se ha planteado a lo vivo la consecuencia de las debilidades y vacilaciones del equipo gubernamental. El Parlamento catalán ha adoptado una actitud irreparable. De acuerdo con ella, la minoría de la Esquerra se ha ausentado de las Cortes. Con la Esquerra se ha retirado la minoría nacionalista vasca. Dos regiones que abandonan el Congreso por su representación autonómica más genuinas. El Parlamento está, pues, muerto. El Gobierno ha recibido el golpe de gracia.

Hora grave. Pero no para que se pierda la serenidad. Y si alguien la pierde, que no sean los que más despiertos deban estar.

A lo que se nos alcanza, no hay solución para lo que ocurre. Lo que ocurre no es sólo el conflicto entre el Poder central y la Generalidad. Únicamente un cambio radical de política, a base del Partido Socialista, que goza de entera confianza en Cataluña y en el resto de la nación, puede salvar, en este instante dramático, con las menores conmociones, a España.

### La censura

## Demostraremos cuáles han sido sus designios

Conservamos, señor ministro de la Gobernación, todas nuestras galaxias que han sido tachadas por la censura. Tenemos la esperanza de que algún día podamos publicarlas, si no todas, algunas de ellas, las suficientes para poner una expresiva apostilla a las manifestaciones que sobre la censura ha hecho ayer el señor Salazar Alonso. Se va a repetir con ello el reciente caso del señor Valiente, al menos lo que tiene de contradictorio, y tal vez, así nos lo aseguran, en las consecuencias que para el propio interesado ha tenido, aunque esta segunda analogía no sea obra nuestra.

Dos periódicos hacían anoche la insinuación, un poco titubeante, de que el señor Salazar Alonso había sido periodista. No ponían, claro está, demasiada firmeza en la afirmación; pero la hipótesis habrá quedado desvanecida para el público en cuanto éste haya leído las declaraciones del ministro sobre la censura. Cualquiera advierte que tales cosas no pueden ser de un periodista, al que, en la más benevolencia de las apreciaciones, se le concede conocimiento suficiente de su oficio, y por esta circunstancia la agilidad mental necesaria para no decir vaciedades sobre el periodismo y sobre la censura.

Es gracioso que nosotros—tendremos que ser nosotros—pongamos en evidencia el magín del ministro y esos contraescribas convenidas que entre frases literarias íbamos consiguiendo en nuestras páginas. El ministro las ha cazado y las ha ensartado en su cadena, sacándoles la sangre a la superficie con el lápiz rojo de la censura. Ni aquí hacemos literatura ni forjamos folletines, señor ministro. Estamos para cosas más serias. Y si los censores y el ministro pierden el tiempo examinando al microscopio de su inquietud recelosa nuestras líneas, trazando con ellas claves de un revolucionarismo escalofriante, deberían tener la generosidad de hacernos saber esas consignas que de una manera tan subconsciente salieron de nuestras manos. Por lo menos, queremos entrarlos.

La censura ha venido como anillo al dedo. Sirve muchas finalidades y ampara designios de todas clases. Uno de ellos, claro está, quizá el primordial, el que no podamos sacar a

la claridad pública algunas turbideces de carácter moral, que desagrada de demasiado a la presente situación. En esta tarea andábamos cuando se implantó la censura, y ha sido preciso que la aplacemos.

Adquirimos desde ahora ante el señor Salazar Alonso el compromiso de demostrarle que la censura ha servido para algo más que para impedir las excitaciones a la rebeldía. Concretamente podremos presentar testimonio irrecusable de que no se nos dejó ni siquiera aludir a recientes negocios que han escandalizado a la opinión pública. Había asfixia política y asfixia inmoral antes de instaurarse la censura. Lo malo es que la censura no aclara el ambiente ni en uno ni en otro sentido. Por el contrario, lo enreaca y lo hace tan denso como para que la respiración se vaya haciendo imposible.

### Rentas del trabajador

## Un labrador muerto de una cox

ALCAZAR DE SAN JUAN, 12.— José Lucas Amores, vecino de Campo de Criptana, de sesenta y siete años, labrador, tuvo la desgracia de que una mula de las que conducía le diera una cox y le ocasionara la muerte instantánea. — (Febus.)

## La reunión de los jefes de izquierda

En la reunión que los jefes de Grupos de izquierda celebraron para tratar del grave conflicto planteado en la Cámara, se convino unánimemente en que el asunto suscitado con la retirada de la Esquerra no era un pleito de Cataluña, sino de defensa de uno de los puntos esenciales de la Constitución, y, por lo tanto, en este, como en otros muchos ataques que viene sufriendo la República, todos los defensores del régimen tenían que mostrar su solidaridad con Cataluña.

Respecto de la actitud que deberían adoptar, convinieron los reunidos en que debía esperarse a que el hecho se produjera para realizar después el acto que se estimase conveniente, una vez que los diputados de la Esquerra se hubiesen retirado del Parlamento.

### DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

## "Pende de un hilo que la minoría socialista, que se solidariza con las quejas, se solidarice también con la actitud"

El compañero PRIETO: Señores diputados: Si las palabras que voy a pronunciar pudieran llegar a ser concisas, claras y breves, reunirían el máximo mérito que para ellas reclama, por cuanto que mi afán en estos instantes es que no vaya escoltado mi verbo por ninguna clase de turbulencias.

He oído con verdadera aflicción el discurso del señor presidente del Consejo de Ministros en respuesta al acto que acaba de realizar la minoría de Esquerra catalana; y lo he oído con aflicción porque el señor presidente del Consejo de Ministros ha hecho un discurso de abogado, todo lo notable que el señor Samper quiera, en esto no he de ir a restar su fama de jurisconsulto; pero lo que no ha hecho su señoría es un discurso de hombre político, ni mucho menos un discurso de gobernante. A través de las palabras del señor Samper he ido confirmando esta triste realidad: que el Gobierno ni a la hora presente ha sabido medir todo el alcance del gravísimo conflicto creado. Ante un conflicto que comienza por plasmar en la resolución de que se aparten de este recinto dos representaciones parlamentarias que constituyen la expresión legítima de la voluntad mayoritaria de dos regiones españolas, el Gobierno, pese a las disquisiciones de orden jurídico para justificar su conducta, no ha sabido reaccionar adecuadamente.

Es notorio, señores diputados—y en esta declaración mía me vais a perdonar un acento reiterativo—que desde hace bastante tiempo no hay dirección de Gobierno. La misma conducta ministerial en este pleito, el cual no puede circunscribirse a los límites estricta y mezquinamente jurídicos en que los ha querido seguir encerrando el señor presidente del Consejo de Ministros, advierte bien a las claras que hay en las columnas del Gobierno una falta de dotes de percepción ante las más delicadas realidades españolas.

Y sobre esta lamentación (la principal en cuanto a las palabras del señor jefe del Gobierno) he de apuntar esta otra: que en el señor Samper constituye una viciosa costumbre el desleír la responsabilidad gubernamental, el esfumarla y extenderla a otros sectores no representados en el banco azul. Por eso no han debido extrañar a su señoría los rumores de asombro que se han producido en estos bancos cuando su señoría quería patentizar nada menos que una aprobación, un asenso o, como su señoría ha dicho—quizá con frase más justa—, una aquiescencia del Parlamento en el hecho de que éste no haya tenido iniciativa alguna contra el acto del Gobierno interponiendo el recurso ante el Tribunal de Garantías constitucionales. No es legítima esa apreciación; dista mucho, en realidad, de lo que debe ser característicamente una gallardía ministerial; pero, por lo que a nosotros toca, desde luego rechazamos en absoluto la contaminación de responsabilidad en las causas iniciales de este conflicto, al que, desgraciadamente, atribuímos unos vultos extraordinarios que no acierta a percibir el Gobierno.

Pero en otra extensión de responsabilidades ha querido su señoría abarcar a las Cortes constituyentes y a los Gobiernos que lo fueron durante el período de aquel Parlamento inicial de la República, y en esto es todavía infinitamente más notoria la injusticia de su señoría, injusticia en que acaba de incurrir, aunque no tan recalcadamente, el señor Ventosa; me refiero a cuando uno y otro han aludido a preceptos de la ley de Reforma agraria, y cuando, desbordándose de las disposiciones de la misma, hablaban su comentario y sus simples sugerencias promovidas por unos u otros sectores de esta Cámara con respecto al encaje que debía tener en la Reforma agraria la arbabasa mortas y otras modalidades también especiales que los arriendos de cultivos ofrecen en distintas regiones de España.

Y eso, señores diputados, es caer en absoluto de memoria; porque la ley de Reforma agraria se vota en esta Cámara el mismo día que el Estatuto de Cataluña, y más todavía (si queréis una razón mínima de preferencia); el Estatuto de Cataluña se vota en esta Cámara con posterioridad a la Reforma agraria. De modo que diga lo que diga la base 22 de la ley de Reforma agraria, a que su señoría se ha referido (y el argumento es infinitamente más endeble por lo que respecta a propuestas que aquí pudieran haber surgido en cuanto a cuál era la jurisdicción adecuada, si la regional o la nacional, para resolver estos pleitos), nosotros nos encontramos con un texto terminante del Estatuto de Cataluña, y es el artículo 11, que dice que corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil. Pues bien; no hubo olvido ni leñidad por parte de las Cortes constituyentes ni por parte de los Gobiernos de entonces.

Las convicciones vacilantes del Gobierno.

Este problema se planteó ante el Consejo de Ministros cuando nosotros formábamos parte del Gobierno, y el Consejo apreció que, promulgado el Estatuto, era materia de la competencia del Parlamento catalán; por lo tanto, ni el Gobierno tenía que producir iniciativa alguna, ni sugerirse a las Cortes, en orden a una materia que, con arreglo a este criterio

firme, justo o no—vosotros lo apreciaréis—, no era de nuestra competencia. Es el caso contrario aquel en que vosotros habéis incurrido, aunque con una convicción tan vacilante como la que acaba de revelarnos el señor presidente del Consejo de Ministros en sus manifestaciones.

El señor presidente levantaba el tono de su voz para rechazar la imputación de que hubiera obrado bajo la inducción ajena al interponer el recurso; pero, inmediatamente después de estas palabras, pronunciadas en forma declaratoria, la concepción construida con ellas se derrubió. ¡Ah! Si aquí—dice—se hubiese producido posteriormente una iniciativa parlamentaria, acaso hubiésemos desistido del recurso. ¿Hasta dónde entonces llega esa convicción ministerial (Rumores), que ha impulsado la interposición del recurso? Pero, señores diputados, ¡sí hay una cosa manifiestamente más clara en cuanto a las vacilaciones ministeriales! Por circunstancias que son de la responsabilidad de todos, incluso nuestra, que no la rechazamos, el Tribunal de Garantías constitucionales tiene—lo hemos querido entre todos así—un carácter político, tan político, que el resultado de su elección determinó nada menos que un cambio de política y la sustitución de un Gobierno. (Rumores.) Y a un gobernante con cierta perspicacia no se le podía ocultar, dada la composición política del Tribunal de Garantías constitucionales, que su fallo había de ser el que fué. (Continúan los rumores.) Lamento muchísimo los rumores, que no recibo, aunque llego a percibir entre ellos algún comentario adusto; pero, en fin, como yo no voy aquí a besar la fama del bufete a nadie, me tienen perfectamente sin cuidado. Iba a decir, sencillamente, que no sólo hay un síntoma claro de vacilación en las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, sino otro más evidente en la actitud de la mayor parte de los vocales de ese Tribunal, afectos a la política del Gobierno, que han votado contra el recurso.

Las consecuencias extraparlamentarias de la retirada de catalanes y vascos.

El Gobierno, señores diputados, interpone el recurso, y en la interposición del recurso hay, por su voluntariedad, un acto político extraordinariamente grave. ¿Ha cumplido el Gobierno con un misión que él entendía ineludible? Por el contrario, cual se deducía de algunas de las palabras pronunciadas hoy por el señor Samper, ¿ha ido un tanto forzado por el ritual del Grupo de Esquerra, se ha retirado también el señor Ruiz Lecina, diputado por Tarragona y perteneciente al Partido Socialista Español, porque hemos querido así, en esa forma, que se exprese nuestra solidaridad con las quejas.

Y os decimos más, porque en la política la zona de misterios es siempre una zona peligrosa: el problema que ha resuelto el Grupo de Esquerra con su retirada del Parlamento español lo tenemos planteado nosotros íntimamente con gran frecuencia. Son nuestras masas, son nuestras Agrupaciones las que constantemente nos impulsan al abandono de estos escanos. Es problema que estamos examinando constantemente. Para ello se nos pone el ejemplo, también, del incumplimiento de las leyes por parte del Gobierno; de la derogación, con forma legislativa, pero más a menudo con procedimientos gubernativos, de todo lo que constituye el mínimo de seguridades que nosotros apetecemos en la República. Y sinceramente declaramos hoy, ante la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno contra el Partido Socialista Español y contra sus organizaciones sindicales, que jamás, jamás, ni en los tiempos más duros de la monarquía, hemos padecido persecución semejante. (Rumores.)

Pende de un hilo que, además de solidarizarnos con sus quejas, nos solidaricemos también con su actitud.

Cuando oímos de labios del señor presidente del Consejo de Ministros palabras que dicen garantizar la inmutabilidad de los parlamentarios catalanes, a nosotros nos asalta el recuerdo, bien reciente, del atropello que con el compañero Rubio se ha cometido en Badajoz, donde el gobernador civil, sin sentir siquiera el escrúpulo de reiterar la orden ante un notario que de ella fe, ha conminado a un diputado de la nación a que en término de dos horas, y escoltado por la guardia civil, abandone la provincia. (TEODOMIRO MENEDEZ: ¡Y don Santiago sin enterarse...!—Risas y Rumores.) Y no sabemos hasta qué límite nos podréis llevar vosotros. Soportamos aquí toda aquella posesión difícil que para nosotros constituye la permanencia en un sitio donde todo nuestro esfuerzo resulta notoriamente estéril, cuando con esa esterilidad contrasta la furiosa arbitrariedad gubernativa, cuando hoy circulan trenes especiales de uno a otro lado de la Península conduciendo a millares los presos gubernativos. (Rumores.) No sabemos hasta dónde podremos resistir de seguir permaneciendo aquí. Esas manifestaciones que ha hecho Esquerra catalana las suscribimos; nos solidarizamos con ella en sus quejas; son también las nuestras; su fundamento lo hemos expuesto antes de ahora. Pende solamente de un hilo, quizá muy tenue, el que, además de solidarizarnos con sus quejas, nos solidaricemos también con su actitud. (Aplausos.)

¡Trabajadores! Proponed y leed EL SOCIALISTA

### Nuevo dictamen

## Se propone la concesión del suplicatorio

Ya hay nuevo dictamen en el suplicatorio para procesar al camarada Lozano. Con el único voto en contra del representante socialista en la Comisión, ésta ha resuelto proponer que se conceda el suplicatorio. No esperábamos, ciertamente, una rectificación Desde el comienzo se advirtió que existía el decidido propósito de encarcelar a nuestro compañero, designio que no han tenido inconveniente en matizarlo de crueldad, hasta el punto de que la Comisión no quiso tener en cuenta los preceptos reglamentarios, que le obligaban a escuchar al inculcado, ni vaciló en declarar la urgencia para que se discutiera el dictamen, ni después fué posible que se libertara a Lozano hasta que se apuraron todos los minutos de la setenta y dos horas que determina la ley para la detención sin procesamiento. Fríamente, quizá con alarde jactancioso, se exhibió el designio de apresarse con rapidez esta excelente caza que siempre resulta un diputado socialista. Todavía lo veremos con mayor claridad. Ya ayer, cuando nuestro camarada comparó ante la Comisión de Suplicatorios, pudo percibirse que los diputados que la constituyen—con excepción de Andrés y Manso—estaban allí tan sólo para cumplir, de la manera más formularia posible, la exigencia del reglamento. Ni una sola pregunta, ni una sola aclaración pidieron a nuestro compañero Lozano. La Comisión le escuchó entre la mayor impasibilidad. Se trataba de ofrecer enseguida a la Cámara la coyuntura de entregar un diputado socialista a los Tribunales, y ante esta idea, que tanto holgorio despierta, ni siquiera hay un atisbo, aunque sólo fuera aparente, de querer proceder con justicia y con serenidad.

Sin embargo, la declaración de

nuestro camarada, de la que se inserta por separado un extracto, era lo suficientemente clara y terminante para que el dictamen hubiera denegado la concesión de suplicatorio. Al menos, para haber propuesto las pruebas necesarias en comprobación de los alegatos que hizo Lozano. Mas la Comisión apretó sus uñas y dió su nuevo parecer, exactamente igual que aquel con el que se presentó en la Cámara el viernes último, atropellado, violento por la propia violencia del atropello que se proponía.

Hay algo en la declaración de Lozano que merece destacarse. Nos referimos al telegrama que le cursó a la cárcel un capitán de la guardia civil que presta sus servicios en Granada. Este capitán, apellidado Cimas Leal, que antes estuvo destinado en Cazorla (Jaén), en donde se distinguió en su desafecto ostensible al régimen y en sus persecuciones constantes a los republicanos. Naturalmente, la actitud de este capitán de la guardia civil, que se dedicó a dar armas a los elementos fascistas, tenía que chocar con nuestro camarada Lozano, que denunció repetidas veces al llamado Cimas Leal. Ahora, con todo desearo, un capitán de la guardia civil en activo se atreve a dirigir un telegrama a un diputado a Cortes diciéndole que se alegra de su encarcelamiento. Suponemos que ello le valdrá felicitaciones de sus jefes; pero suponemos también que esta conducta pone de relieve la maniobra urdida para que nuestro camarada apareciera complicado en algo de lo que jamás tuvo noticias. El cinismo de sus enemigos les ha descubierto el juego. No tenemos la menor confianza en que la Cámara rectifique el dictamen; pero esperamos que, por lo menos, la insensibilidad de la Comisión no contagie a la Cámara.

### Comentarios

## La verdad oficial y los hechos en Comunicaciones

Una demostración del carácter despoético y arbitrario de los dos hombres responsables de cuanto se hace en el ministerio de Comunicaciones está representada por la suspensión indefinida que, a favor del estado de alarma, ha sido decretada para la prensa profesional de Correos y Telégrafos. Conoció el valor que el papel impreso adquiere en la lucha social moderna, no quieren ni el ministro, señor Cid, ni su fatidico inspirador, el subsecretario del departamento, dejar que los trabajadores de Comunicaciones utilicen tal arma en defensa de la rencorosa persecución de que vienen siendo víctimas por parte de los actuales representantes de la sociedad burguesa. Mas, pese a los recursos de rancio caciquismo a que acuden los ocupantes de los ministerios para despistar o confundir a sus subordinados, no falta nunca la precisa información, descubridora de la funestísima labor que se está realizando en perjuicio de los servicios postales y telegráficos.

Porque de funesta y peligrosa, aunque otra cosa crean las cerriles y hoy descorazonadas derechas que los jalean, tiene que ser tachada la tarea que, en Correos esencialmente, desarrolla el ministro, con el auxilio y asesoramiento del subsecretario. A las declaraciones oficiosas, que declaran la normalidad, se opone el estado, en verdad caótico, que ahora impera en todos los órdenes de gestión encomendados al Correo. Y entre ellos destaca el caso ignominioso, por la esfera en que se produce, de adeudar el Estado cuatro meses de servicios extraordinarios a los funcionarios de provincias, sin que haya valido hasta el presente ninguna clase de reclamación para remediar tamaño ataque a las economías de trabajadores de modestas retribuciones. Podemos asegurar que en ninguno de los períodos más envidiosos de la monarquía se llegó al grado de desconcierto que en la época actual significa el percibo de cualquier devengo, si se exceptúa la efectividad del sueldo.

Si de aquí pasamos al campo de las actividades profesionales observamos que la alegría de las declaraciones oficiosas adolece de falta de tan gran volumen que el optimismo ministerial queda malparado en cuanto se saca a luz cualquiera de los infinitos defectos que aquejan a los servicios de la Posta. No puede producir otro efecto, ello es natural, el anormal funcionamiento de las oficinas móviles, pongamos por caso, hacina de funcionarios y correspondencia, en carruajes de viajeros que, si tienen este destino determinado, no pueden reunir las condiciones exigibles a una sala destinada a zona de trabajo. De semejante acomodamiento nacen daños materiales que las Administra-

ciones de los periódicos, por la índole del negocio, calibran de forma que no desconocen la Dirección de Correos ni los corresponsales de prensa.

A estos extremos conducen las actitudes enérgicas de un ministro de derecha y la inquina persecutoria de un subsecretario, limitados al trabajo de deponer al personal que no le sea afecto; a destruir los organismos de garantía contra la intromisión caquique de viejos políticos, y a demoler, aunque no cuaje el designio, el espíritu de visión moderna de las cuestiones económicas y sociales que mantiene un grupo de hombres que no quiere ser arrollado por la oleada de reaccionarismo que aspira a poner de nuevo pie en sitio de donde fué expulsado por una serie de hechos que no han sido purgados ni olvidados. Así es la euforia establecida en el ministerio de Comunicaciones en esta humillante era de lerrouxismo.

## La reunión de la minoría socialista

Anoche, a las once, se reunió, en el Congreso, la minoría parlamentaria socialista. La reunión terminó a las once y cuarto de la madrugada. Al terminar, el camarada Lamóneda manifestó a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre política general y sobre lo ocurrido por la tarde en la Cámara en relación con el pleito de Cataluña.

Los reunidos se mostraron de acuerdo con el criterio expuesto en el Parlamento por el compañero Prieto, no adoptándose ningún acuerdo.

Un periodista le preguntó si habían tratado de retirarse del Parlamento. Lamóneda contestó que sobre ese asunto no había más que lo que había dicho Prieto en la Cámara.

### El miedo del domingo

## Más noticias del misterioso aeroplano del ex rey

LUGO, 12.—Por diversos conductos que nos merecen absoluto crédito hemos sabido que el domingo se recibió en los centros oficiales un telegrama cifrado de los ministerios de la Guerra y de Gobernación, previniendo a las autoridades para que adoptaran medidas de vigilancia ante la posibilidad del aterrizaje en esta provincia de un aeroplano que se dice conducía al ex rey de España y ordenando que si tal ocurría se ordenara su inmediata detención. También se daban órdenes para ejercer estrecha vigilancia en las estaciones al paso del expreso por vía férrea. Esta noticia era anoche del dominio público. — (Febus.)

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Como protesta contra los ataques del Gobierno y las Cortes a la autonomía y a la obra de las Constituyentes, las minorías de Esquerro y nacionalistas vascos se retiran del Parlamento

DESDE EL ESCAÑO

¡Visca Catalunya! (no la de la Lliga, por supuesto)

Sesión patriótica al revés. Trátase de subrayar el odio a Cataluña, a la Cataluña que mira hacia adelante, de aquella parte del resto de España contra la cual España toda creyó levantarse el 14 de abril.

Ya a hablar el señor Santaló. No ha empezado, y ya los pollitos de la Ceda se rien con esa superioridad que es índice inequívoco de insensates e ignorancia. Habla el señor Santaló: palabras serenas, emocionadas, henchidas de sentido de la responsabilidad y de ahonanza de "lo que pudo ser". (Lo que será.) Última frase: un viva al régimen que produce la sensación dramática de ser el vitor postero a algo que ya murió.

Se ausentaron los representantes de Cataluña. El señor Roy, dando una nueva prueba de su sentido político y de su patriotismo del Ebro acá, los despide con un desahogado: ¡Dejadlos que se vayan! Será sin duda porque a su patriotismo le basta, en lo que a representación de Cataluña atañe, con los separatistas de la Lliga.

Al señor Samper le extraña sobremanera se diga que la política actual es agresiva, y habla de una cosa rara llamada Constitución. Al oír mencionar esta obra, de que hasta ahora no tenía noticia, el ministro de la Gobernación, i quien la Historia deberá los donosos pregones de que "no pasa nada" precisamente en estos días, pide presuroso un ejemplar y se pone a leerlo raudamente la cabeza. El señor Samper prosigue su informe de leguleyo: recuerda chismes, cosas sin importancia; otras que la tienen, cual, verbigérica, que fueron los partidos republicanos los que pidieron la derogación de la ley de Fernán. ¡Como si se nos fuera a olvidar! Y, por último, declara que "eso", esa guisicosa, vamos, es cuestión de competencia y de procedimiento. También de otras varias cosas, pero no apuntamos aquí porque, como comprenderá el lector, sueñan bastante mal, por mucho arroz que se les ponga para guisarlos.

El señor Aguirre canta un corcico, emotivo y discreto como casi todos los suyos, para anunciar que él y sus compañeros están ya hartos de respirar la atmósfera enrarecida (incienso, cera y falta de higiene) de esta santa casa. El señor Gil Robles brinda al señor Goincochea el segundo gol (el primero se lo brindó, como sabéis, el señor Valiente) de un "futuro" jefe de Gobierno tomando a chacota, ni más ni menos que sus pollitos, un hecho de indiscutible y gravísima trascendencia.

El señor Ventosa tiene una idea genial: que se discuta el Estatuto vasco en ausencia de los vascos, con lo cual se obtendrán estos dos beneficios: de una parte, el evitar discusiones, siempre enojosas, en los debates; de otra, ofrecer a los vascos un Estatuto que tal vez no les gustara, pero que después luego habría de gustar al señor Ventosa.

Y, ¡por fin!, habla el compañero Prieto. Le interrumpe un radical, que pretende llevar a nuestra mente el convencimiento de que sus "colegas" en el Tribunal que ha de garantizar el desmoronamiento de la República no hacen política; ¡convencidos! Y el señor Iglesias, que cree nada menos, en su feliz optimismo, que puede dialogar con nuestro camarada, quien al punto le saca de su error.

Habla Prieto. En romance, su intervención, de tono elevadísimo, puede traducirse así: les da "lo suyo" a Samper, a Ventosa, al Gobierno y a la Lliga. Respecto a esta última, diremos, con una metáfora cuya elegancia esperamos no pase inadvertida, que, si se trata de un gallo, habría afirmado que la había matado el hociquino en "aquello", para que aprenda para otra vez.

Y... Pues que esto se va, lector amigo. Pero, que por la posta, por mucho que se asombre el incomparable jefe de este Gobierno que no admite comparación.

Margarita NELKEN

El señor ALBA (después de hacer un par, según es costumbre, la campaña presidencial): Abrese la sesión. Son las cuatro y veinticinco. Y, a pesar del retraso, no hay más de una docena de epáides de la patria.

En el banco azul, los ministros de Trabajo y Agricultura. Las tribunas, animadillas.

Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Y son aprobados con carácter definitivo los siguientes proyectos de ley: Modificando las reglas de incompatibilidad de residencia de los individuos de la Magistratura; el relativo al crédito extraordinario para los gastos que se derivan de la ocupación de Hn, y el que suprime el Municipio de la Barra de Arenas y agrega su término municipal al de Arenas de San Pedro.

Queda tomada en consideración una proposición de ley de nuestro compañero SEPTIEM pidiendo se exceptúe de contribuir con el 20 por 100 de la venta en pública licitación para los bienes del Patrimonio municipal adquiridos por los Ayuntamientos.

También se toma en consideración otra proposición del agrario señor MARTINEZ DE VELASCO modificando la ley que cedió al Ayuntamiento de Burgos el edificio del penal viejo de dicha ciudad.

El presupuesto de Trabajo lo discutieron los que no trabajan nunca.—Los obreros renuncian a perder el tiempo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del presupuesto. Sección novena. Ministerio de Trabajo. Tiene la palabra el señor Ayats.

Poco antes de que hable este diputado, el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, hace notar a la Cámara que en el presupuesto cuya discusión comienza no están incluidos los servicios de Sanidad y Beneficencia, que han pasado a depender del ministerio de Trabajo, a virtud de ley, que constituye uno de los innumerables actos que al frente del departamento ha conseguido el señor Estadella, y que con las bases de metalúrgicos y campesinos constituyen la ejecución de tan probo, digno e inteligente ministro.

El señor AYATS (Lliga) renuncia a la palabra, en vista de ello, y aprovecha la oportunidad para anunciar una interposición sobre la política general del ministerio de Trabajo.

El ministro dice que acepta la interposición y que ya se señalará fecha para su planteamiento.

El señor MADARIAGA (agrario) consume otro turno, para censurar —¿cómo no?— la actuación de los juzgados mixtos.

El PRESIDENTE: El señor ministro de Trabajo tiene la palabra. El ministro de TRABAJO: Si hay más turnos de totalidad, prefiero aguardar.

El PRESIDENTE: No, no; no hay más peticiones de palabra para la totalidad.

¿Qué había creído? ¿Merece la pena discutir?

Niega que ellos atenten contra la ley de Cultivos; y lo que se discute es a quién corresponde la competencia para dictar la ley: a Cataluña o a estas Cortes. Tan es así, que está el conforme con muchos de los preceptos de la ley, y lo votaría si se presentara la ley. ¡...! Bueno siguen los rumores.

En la ley Agraria se habla de este problema, dando su resolución a las Cortes españolas. Y esto lo votaron los que hoy lo combaten. Lo que sucede es que las Constituyentes han sido lentas en la aplicación de la Reforma agraria (ellos son más activos), y el Parlamento catalán ha querido activarlo.

Insiste en que no hay agravio ni agresión. Y en cuanto a la resistencia a aceptar acuerdos de la Comisión mixta de Traspaso de servicios, concretamente en lo que a radiodifusión se refiere, tampoco, a juicio del señor Samper, tienen razón los catalanes en protestar. En cambio, el Gobierno está dispuesto a que se respete la inviolabilidad de los diputados catalanes por sus palabras y votos con motivo del ejercicio de su cargo: la inmunidad que se negaba.

No ha habido ninguna gestión previa para resolver este asunto por los diputados catalanes. ¿Se les ha negado algo? ¿A quién han expuesto sus culpas? Entonces, ¿por qué se retiraron?

Se ven marchar con la pena con los que se van a marchar a un hermano querido. Pero les vemos marchar con dignidad del Gobierno, la dignidad de la República.

Se dice que estas Cortes han derogado leyes sociales. ¿Qué leyes sociales se han derogado? ¿La de Términos? ¿Esta es una ley social? ¿Se ha discutido en los Congresos internacionales? (Risas.) Se trataba de una ley circunstancial nada más, con la que no estaba conforme más que la minoría socialista. No hay, pues, derogación de leyes votadas por las Constituyentes (1).

Concluye lamentando que no se ha dado tiempo a celebrar el acto conmemorativo de las actividades opeistas.

La Generalidad de Cataluña podrá tomar la actitud que quiera. Es natural que en los primeros momentos se susciten dificultades de interpretación, que deben resolverse con cordialidad. Y si es verdad que cuando uno no quiere, dos no ríen, el Gobierno no retirará con la Generalidad, para quien tiene todos los respetos y todo el cariño en bien de España y de todos los españoles. (Aplausos en los lerrouxistas.)

Los vascos también se retiran.

El señor AGUIRRE (nacionalista vasco) ofrece la solidaridad de su Grupo a los parlamentarios catalanes, y a la voluntad del pueblo catalán, que protesta contra los atropellos de que se hace objeto a los derechos autonómicos de su región.

Tiene palabras de gratitud por cuantos trabajan en el Estatuto vasco, y dice que, a pesar de ello, el Grupo nacionalista vasco, atendiendo a requerimientos de solidaridad de la Generalidad de Cataluña, que se ha quejado ante Vasconia de persecuciones a la autonomía, se solidariza con la Esquerro y abandonan su función de diputados. (Gritos e imprecaciones cavernícolas y radicales.)

Nosotros hemos demostrado nuestra fe católica, y bien entendido que en cuanto veamos una sombra de maniobra política, al margen de la defensa de los principios de la autonomía, rescindiremos el compromiso. (Más rumores y alusiones a manobras. ¡Beh! Todo sea maniobra para ciertos señores; y se está tan bien en la poltrona!...)

Esperando que el Gobierno resuelva este problema con cordialidad, de corazón a corazón, los vascos, por ahora, se retiran de las Cortes. (Sale del salón la minoría vasca Continúan los rumores. ¿Quién se guirá?)

En cambio, la Lliga se queda.

El señor VENTOSA (Lliga) justifica la regresión operada en la legislación social por el resultado de las elecciones, que ha impuesto esa derogación de leyes de las Constituyentes. En esto no hay agravio para ningún sincero democrata.

En lo que concierne a los ataques a la autonomía, ellos, que son más autónomos que nadie—desde hace largo tiempo—si hubieran visto algún agravio a la autonomía, no hubieran cedido a nadie la vez en la protesta. Pero la Lliga no ve ningún agravio en lo ocurrido.

Se remonta a la discusión de la Reforma agraria, y subraya que en las Constituyentes se opusieron a que la orabassa morían, por ser de competencia civil, correspondiese a Cataluña. Y ellos están conformes con esta posición. Pero ahora se trata de una cuestión de competencia, juzgada por un Tribunal, cuya resolución no discute. Pero en todo caso, equivale a lo que esta resolución, es preferible aceptarla, aunque cause daños. Así se tendrá facultad para pleitear nuevamente ante el Tribunal, que es e que debe dirimir las cuestiones entre el Poder central y la región.

Lo de la radio... es otra cosa.

Sin embargo, en el problema de la radiodifusión, la Lliga está en completo desacuerdo con el Gobierno, que se ha excedido en sus atribuciones al rechazar un acuerdo de la Comisión mixta de Traspaso, tomado por unanimidad. Se plantea otra cuestión de competencia, que tendría que resolver el Tribunal de Garantías. Y no es forma de salir del paso variar la composición de la Comisión para variar el resultado de la votación.

Y a este efecto, el Gobierno, si acata los fallos del Tribunal de Garantías, debe acatar también los fallos de los otros organismos que tienen carácter estatal y funcionan con arreglo a una ley, como es la Comisión de Traspaso.

Por último, echa en cara a la Esquerro que en las Constituyentes pidieron poco y ahora reclaman demasiado.

No comprende que se pueda velar por los prestigios de la Constitución negando a un organismo incluido en ella.

La autonomía es respeto a lo estatuido. Y ellos esperan, con la ayuda de estas Cortes, ampliar las facultades de Cataluña.

La Lliga cree cumplir su deber permitiendo en la Cámara. Así defenderá el Estatuto, y espera conseguir ampliación en lo que, a más de ser interés de Cataluña, es interés de España. (Aplausos, aplausillos.)

(Interviene nuestro compañero Prieto, fijando la posición de la minoría socialista. El importante discurso lo publicamos en otro lugar de este número.)

Otros Grupos de la Cámara se solidarizan también con la Esquerro.

El señor BARRIA (Izquierda republicana) rebate las palabras del señor Samper de que el silencio de las Cortes significa asentimiento tácito a la actitud del Gobierno al presentar el recurso contra la ley de Cultivos.

Su minoría está de acuerdo con la posición de la Esquerro, como lo demuestra el hecho de que el señor Bello se ha retirado con los diputados catalanes, con los cuales se solidariza absolutamente.

Y en lo que el acto significa protesta contra el desvirtuamiento de las esencias fundamentales de la República, Izquierda republicana está al lado de la Esquerro de Cataluña.

Y sin perjuicio de adoptar resoluciones posteriores más graves, invita de momento al jefe del Gobierno a que busque soluciones efectivas al gravísimo problema planteado por la actitud de los diputados catalanes.

Rectifica el señor Samper.

Rectifica el jefe del GOBIERNO para decir que si él ha sido abogado desde el banco azul, a él Prieto le pareció, cuando era ministro, a veces periodista y a veces demagogo.

El compañero PRIETO: Advierto a su señoría que yo no he puesto ni un adarme de veneno en mi intervención.

El señor SAMPER: Yo tampoco.

El compañero PRIETO: Pues me está invitando su señoría a entrar en materia. (Risas.)

El jefe del GOBIERNO insiste en que sus propósitos han sido cumplir siempre la ley, y por este camino seguirá. Pero vamos a cumplir todos.

¿Vive la minoría socialista dentro de la ley? Pues sí es así, tendrá abiertos todos los caminos por donde quiere marchar. De otra forma, no se extrañará que si en vuestras propagandas equivocáis el camino, la ley os saque al paso. A cumplir la ley, pero todos.

Ha visto la gravedad del problema, que tiene solución, y rápida, a su juicio, no retirándose la Esquerro del Parlamento, sino estrechando los brazos. Pondrá todos los medios para evitar que esta manifestación de ausencia de la minoría catalana de la Esquerro se traduzca en otros acontecimientos.

Rectificación de Prieto.

El compañero PRIETO: Revenimos, señores diputados. Oyendo al señor presidente del Consejo, quienes

Manifiestaciones del señor Trabaí.

Preguntado el señor Trabaí acerca de la intensidad y trascendencia que adquiriría el movimiento iniciado por la minoría de Esquerro republicana, manifestó lo siguiente:

—Para nosotros los postulados esenciales de la República proclamada el 4 de abril hallábase enteramente desvirtuados. Nuestra protesta de hoy la hemos hecho, pues, como diputados de la nación en defensa de nuestro ideal republicano.

Cierto que el fallo emitido por el Tribunal de Garantías ha ofendido el concepto de la autonomía catalana que nosotros sostenemos. Pero, en realidad, ello no ha sido más que la gota que ha hecho rebosar el vaso.

Fuimos los primeros en proclamar a República y entendemos de nuestra imprescindible obligación defender el ideal del sentido revolucionario que impulsó al pueblo a derrumbar la monarquía.

Damos, pues, la voz de alarma y deseáramos que todos aquellos que consideran fundamentales para el bien de España y de la República la continuación de la etapa renovadora iniciada al advenir el nuevo régimen, se movieran en el sentido a que la dignidad de republicanos les obligue.

Y no dudamos de que, forzosamente, habrá plenitud de coincidencia con nuestra actitud.

Conste, pues, que no nos han movido dosos partidistas ni movimientos de tipo local, sino ansias de un mejor porvenir para toda España.

La retirada de los diputados de la Esquerro.

La retirada de la minoría de Esquerro catalana produjo en la Cámara honda emoción. En los pasillos de la Cámara esa emoción subió el punto cuando los diputados vascos de Esquerro salieron del salón de sesiones.

sin dar lugar a que se adoptara acordado que acababa de tomar el Parlamento catalán.

Por otra parte—decía nuestro camarada—ni a mí me ha parecido justificar andar a pelotazos con un pelele en los momentos de tanta gravedad.

Otros diputados comentaban la situación deplorable del Ministerio, estimando que no podrían transcurrir muchas horas sin que se produjera una crisis total.

Fernando de los Ríos se encontró con el ex presidente del Consejo y con Martínez Barrio, a quien dijo: —El espectáculo dado por el jefe del Gobierno ha sido sencillamente mentecato. Parecía que el señor Samper estaba tramitando en un Juzgado municipal un juicio de conciliación.

A esto replicó el jefe del partido radical democrata en tono humorístico: —Buen es verdad que ha dejado abierta la puerta de la esperanza, diciendo que tiene en su mano la solución.

El ministro de Agricultura ignora su hay fórmula.—Y no quiere pasar por bobo.

Los periodistas interrogaron al ministro de Agricultura acerca de cuál era la fórmula del jefe del Gobierno para resolver el conflicto planteado. El señor Del Río contestó que él ignoraba en absoluto que tuviera esa solución, no sabiendo más de ella que lo que acababa de oírle al señor Prieto en el banco azul cuando dijo que había hablado con el señor Santaló para evitar que se retirasen del Parlamento los diputados de la Esquerro.

—¿Cree usted que irá a despachar esta noche el señor Samper con el jefe del Estado?

—No lo sé. Pero no lo creo. No otros—añadió—nos reunimos en consejo mañana, a las diez y media.

—Y usted, ¿qué opina del momento actual?

—Yo sigo en todo momento siendo optimista; pero en el actual no me atrevo a expresar este optimismo para que no se pueda llegar a interpretarlo como una bobería.

Se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para contratar un empréstito.

El presidente del Consejo leyó en la sesión de ayer un proyecto de ley para autorizar al Ayuntamiento de Sevilla la contratación de una operación de préstamo por 55 millones de pesetas, al 5 por 100 de interés y amortizable en treinta años, con las instituciones de previsión y ahorro que al efecto se convenga y a las que se autoriza para realizarlo.

Con el importe de esta operación, el Ayuntamiento de Sevilla recoge diversas deudas, incluso la llamada de la Exposición, que importa dos millones, y la que tiene con el Banco de Crédito Local por 31.048.763 pesetas.

El Estado concede al Ayuntamiento, como auxilio extraordinario, los arditos autorizados por las leyes de 14 de julio de 1914 y decreto de 14 de enero de 1924, y un arbitrio del 1 por 100 sobre el valor corriente en venta de los solares, están o no edificados. Previamente, y a estos efectos, se reducirán en el 20 por 100 las cuotas correspondientes de la contribución urbana, con arreglo a lo que dispone el Estatuto municipal.

Finalmente, se dispone el nombramiento de una Comisión mixta, en la que figurarán contribuyentes, designados por las Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana y Círculo Mercantil, para que revise el presupuesto municipal y proponga economías.

El presidente de la Cámara habla de la visita que le hicieron los catalanes.

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—A primera hora me visitaron los señores Santaló y Tomás y Plera para comunicarme el propósito de su minoría. Procuré por mi parte disuadir de su propósito, y mandé la importancia que individualmente tenía. Planteado el asunto en el salón de sesiones, con la intervención de algunas minorías y la del jefe del Gobierno, yo, como presidente de la Cámara, no tengo nada que hablar.

Programa para mañana. Como mañana yo no tengo ningún dictamen de Presupuestos, espero que la Comisión me haga entrega de alguno para que pueda ser discutido en la sesión de jueves.

Mañana, pues, pondremos a debate los dictámenes de radiodifusión, jueces municipales, algunos dictámenes del ministerio de Marina y el Estatuto del Tribunal de Cuentas. En este, como ya les indiqué a ustedes hace unos días, sólo se discutirá la totalidad, con objeto de que después la Comisión recoja el sentir de las minorías.

Por la noche, continuará el debate iniciado por el señor Calvo Sotelo, y si, como espero, queda terminado y hay tiempo, pondré algunas de las proposiciones incidentales que hay pendientes.

Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión de Trabajo acerca del proyecto de ley modificando la legislación sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado y aumentando los derechos de los profesionales rurales.

Ídem de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto relativo a determinados minerales, clasificados, según la legislación de minas, como de la segunda sección, para formar parte de la tercera.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Pérez de Rozas, relativa a la fijación del precio de venta de periódicos.

Del señor Chaparrista, sobre prohibición a los organismos locales y provinciales de imponer gravámenes a los vinos nacionales.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Manifiestaciones del señor Trabaí.

Preguntado el señor Trabaí acerca de la intensidad y trascendencia que adquiriría el movimiento iniciado por la minoría de Esquerro republicana, manifestó lo siguiente:

—Para nosotros los postulados esenciales de la República proclamada el 4 de abril hallábase enteramente desvirtuados. Nuestra protesta de hoy la hemos hecho, pues, como diputados de la nación en defensa de nuestro ideal republicano.

Cierto que el fallo emitido por el Tribunal de Garantías ha ofendido el concepto de la autonomía catalana que nosotros sostenemos. Pero, en realidad, ello no ha sido más que la gota que ha hecho rebosar el vaso.

Fuimos los primeros en proclamar a República y entendemos de nuestra imprescindible obligación defender el ideal del sentido revolucionario que impulsó al pueblo a derrumbar la monarquía.

Damos, pues, la voz de alarma y deseáramos que todos aquellos que consideran fundamentales para el bien de España y de la República la continuación de la etapa renovadora iniciada al advenir el nuevo régimen, se movieran en el sentido a que la dignidad de republicanos les obligue.

Y no dudamos de que, forzosamente, habrá plenitud de coincidencia con nuestra actitud.

Conste, pues, que no nos han movido dosos partidistas ni movimientos de tipo local, sino ansias de un mejor porvenir para toda España.

La retirada de los diputados de la Esquerro.

La retirada de la minoría de Esquerro catalana produjo en la Cámara honda emoción. En los pasillos de la Cámara esa emoción subió el punto cuando los diputados vascos de Esquerro salieron del salón de sesiones.

Terminada la sesión parlamentaria, decía el señor Barcia ante un grupo de diputados que él había reconocido la sinceridad y buena fe del jefe del Gobierno en el asunto de Cataluña; pero que precisamente este reconocimiento envuelve la mayor acusación, puesto que demuestra la inhabilitación del Gobierno en todos los problemas, siendo prisionero de las minorías de derechas que le apoyan y que le conducen constantemente a amparar maniobras políticas como la realizada ahora por la Lliga contra toda la obra del régimen republicano.

«No es justo andar a pelotazos con un pelele.»—«Parece que Samper se había en un Juzgado municipal.»

Indalecio Prieto decía a su vez que no se explicaba cómo podía decir el jefe del Gobierno que tenía la solución del grave problema planteado y no la había aplicado inmediatamente.

Balneario de Ledesma.—Gran Hotel

Rumatismo en todas sus formas, cistitis, parálisis, histerismo, pias, esclerosis, herpes, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

UNA JORNADA HISTÓRICA PARA CATALUÑA Y PARA LA REPÚBLICA

El Parlamento catalán ratifica la ley de Contratos de cultivos, esta vez con carácter retroactivo

"El Gobierno de la Generalidad--dice Companys--hará cumplir esta ley, Desde primera hora de la tarde, millares de catalanes esperaban en las cercanías del Parlamento la afirmación de su autonomía.

CATALUÑA

Se nos ha recomendado que acudamos con presteza al Parlamento a fin de que sea posible instaurar convenientemente. Esto quiere decir que se han agotado todas las posibilidades de admitir más espectadores a la sesión de esta tarde.

Cuando llegamos al Parlamento catalán los pasillos están desiertos, y en el "buffet", solitario, el señor Corominas se dispone a tomar su café. Tiene un aire triste y un gesto de amargura el señor Corominas.

En la explanada que da acceso a la Cámara comienzan a amontonarse grupos de personas. Dejamos correr el tiempo.

Estos pasillos, que no son—ya quisieran aquellos—los pasillos de las Cortes, empiezan a ser invadidos por la juventud. Predomina la juventud. El dato no es nuevo. Las conversaciones son, por lo mismo, enérgicas. Los jóvenes rara vez evitan de medios tonos. Por si estuviéramos poco persuadidos de ello, aquí está la prueba: Quieren encontrar al Gobierno central en un dilema dramático: volverse a votar la ley—es el acuerdo del Gobierno catalán reunido en sesión hasta bien avanzada la tarde—y concederle efectos retroactivos.

El señor Abadal ha llegado en un limosero, enviado por Cambó para ser la última voz discrepante.

La casualidad ha querido que fuese yo el encargado de recibir al diputado de la Liga en el sitio de la solemne escalinata. Declaro que el señor Abadal había inútilmente esfuerzos para conservarse sereno. El tambor de su barbita gris platea le delataba el entusiasmo. Se va pasillo adentro, no puedo saber dónde, acorralado por los vitores de esta juventud que lo ha invadido todo.

¡Viva la República! ¡Viva Cataluña! Contrapartida, vitores, aplausos, aclamaciones. Companys en la puerta. Es el momento para ocupar la plaza que nos ha sido acordada.

Lo mismo hacen los diputados, ocupan su escaño. Las tribunas, abarrotadas. Quiénes las llenan tienen el pecho rezumando gritos. Cuando entra el Gobierno se produce la primera ovación. Más tarde, en tanto un secretario lee el acta de la sesión anterior, el señor Abadal entra de puntillas y se sienta a la izquierda, solo. Va a comenzar la verdadera sesión.

El señor Lluhi, consejero de Justicia, es autorizado para leer un proyecto de ley. Ya estamos en harina. Lo que el señor consejero de Justicia está leyendo a la Cámara es la ley, con sus mismos puntos y comas, de Contratos de cultivos que el Tribunal de Garantías constitucionales acaba de rechazar. Es decir, la misma exactamente. Esta de ahora tiene una variante en un artículo adicional, por la que la ley que se aprobará esta tarde recobra efectos retroactivos.

Leído el proyecto, el señor Lluhi produce un discurso en el que razona sobriamente, pero sin dejar de conseguir varios subrayados aprobatorios, el porqué de la ratificación. Y a continuación, Companys.

¿Qué nuevas palabras puede añadir a las ya dichas por el presidente de la Generalidad? Entre otras, las siguientes: «Si vosotros aprobáis la ley que acaba de leerse, el Gobierno la hará cumplir. Si vosotros no la aprobáis, el Gobierno dimitirá.»

Los aplausos, si muy bien, los asentimientos de las tribunas van acotando de nuevo el discurso del señor Companys, que admite la muerte antes de retroceder en lo que él llama el cumplimiento del deber.

Su discurso, por acuerdo posterior, será impreso y fijado en los tableros de todos los Municipios catalanes.

Confieso que soy un espectador bastante sereno, mucho más en cuanto la sesión se complica con nuevos oradores—Romeda, Xirau, Ruiz Poncette, Simó Bofarull, Lloret y Torres—; sólo un orador logra fundir un poco mi insensibilidad: el señor Abadal. Hoy me ha explicado bien la fuerza de un hombre solitario. Sólo estaba Abadal, y solo, increpado con frecuencia, metajado de traidor, ha hecho un discurso absurdo y triste. Lo lloraba con su voz sola sin fuerza, parecía llorar de verdad. Todo cuanto ha venido a decir es esto: Cuidado con lo que hacéis; pensad en vuestra responsabilidad; recordad de Cataluña. Confieso que movía a compasión, y que al respetuoso de un anciano oponiéndose a los designios católicos de la juventud, impresionado. Su soledad, debilitándole, le fortificaba. Cumplía, además, el deber que otro no había querido cumplir, y repetía una lección dictada por quien aparece como principal culpable de esta lección que ha sufrido la autonomía.

Replica breve de Companys: «El Gobierno acepta íntegramente la responsabilidad de sus actos; hace frente al problema, formulando su preferencia de una Cataluña libre y una Cataluña democrática.»

No falta otra cosa que votar la ley. Se dictamina con urgencia. Se lee y aprueba artículo por artículo, y 58 votos nominados la votan en su conjunto. Ya está. Con menos palabras, con más rapidez, hubiera resultado mejor.

Minutos militares de personas han esperado en la explanada el resultado de la sesión, y como el acuerdo se retrasase, Companys ha necesitado pedirles que se retiraran con orden.

JULIÁN ZUCAZAGOTIA

Barcelona, 12 junio.

Antes de reunirse el Parlamento. BARCELONA, 12.—El Ayuntamiento de Barcelona, en corporación, visitó esta mañana al presidente de la Generalidad para hacerle entrega del acuerdo adoptado anoche por 25 votos contra 13, éstos de radicales, regionalistas y del tradicionalista señor Soler, de declarar con estas horas de sesión que está en todo y para todo el lado del Gobierno y del Parlamento de Cataluña.

El alcalde dijo que en nombre propio y de los consejeros regidores que le acompañaban aprovechaba la ocasión para reiterar su decisión inquebrantable de que sean una realidad los deseos de la mayoría de los catalanes.

El señor Companys agradeció el ofrecimiento en nombre suyo y en el del Gobierno de la Generalidad, añadiendo que no esperaba menos de un Ayuntamiento que, como el de Barcelona, está formado por una mayoría de hombres republicanos y de probada lealtad electoral y nacionalista. Terminó diciendo que en esta hora, como siempre, el Gobierno de la Generalidad cumplirá con su deber.

En la visita estuvieron presentes los señores Lluhi, Gassol, Martí Esteve y Comorera.—(Febus.)

Precauciones. BARCELONA, 12.—La policía, desde primera hora de esta mañana, ha adoptado algunas precauciones en distintas partes de la ciudad. En los edificios de Teléfonos y Correos se ha intensificado el servicio de vigilancia que presta diariamente el Cuerpo de seguridad. En las barriadas obreras, especialmente en la de Horta, han patrullado fuerzas de caballería de la guardia civil, sin que hasta ahora se haya registrado el menor incidente.

Esta mañana el comisario de policía del Estado central, señor Carretero, tuvo una larga conferencia con el general de la guardia civil señor Sanjaume.

A mediodía celebraron una larga conferencia con el consejero de Gobernación, señor Dencás, el comisario general de Orden público y el secretario general de la Comisaría y el jefe de Servicios.—(Febus.)

Barcelona, 12.—A las tres de la tarde comenzó a afuir gente al Parque de la Ciudadela, estacionándose en la plaza frente al Parlamento. En muchos comercios y despachos se ha notado un ajetreo esta tarde. A medida que avanza la tarde afiujan millares de personas por el paseo de Maristany y calle de Pablo Iglesias. Algunos gru-

presidente de la Generalidad, acompañado de su secretario y del concejal señor Masip. La gente acogió al señor Companys con una ovación y vivas a la República y a Cataluña.

Estas manifestaciones se repitieron en el interior del Parlamento, al entrar el señor Companys, el cual, acompañado del señor Masip, pasó al despacho del señor Casanovas.

Se supone que antes de la sesión el Gobierno celebraría una breve reunión.

En los pasillos, que estaban animadísimos, hemos visto al alcalde y a todas las personalidades más destacadas de la coalición de izquierdas catalanas.

Después de saludar al señor Casanovas, el señor Abadal salió a uno de los muchos concurrenciosos con el diputado de la Esquerda don Antonio Xirau.

Sobre la plaza del Parque evolucionan cuatro aviones que se ha extralimitado en sus funciones y que dicha sentencia constituye un ataque al espíritu autonomista de la Constitución.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Companys. Al levantarse es acogido con grandes aplausos y vivas a Cataluña.

La ley de Contratos de cultivo —dice— que ha sido rechazada por el Tribunal de Garantías no tiene un aspecto de revancha; es una ley de intereses económicos, en la que el Parlamento de Cataluña ha procurado ser equitativo, teniendo en cuenta que la oposición conservadora, que había de servir de contrapeso a la mayoría izquierdista, se hallaba ausente de la Cámara.

La mayoría no quiso que se le padiese el dolor de setecientos favorecidos determinados intereses. La mayoría no ha querido apartarse del espíritu del pueblo catalán, que desde hace muchos años espera una reforma agraria en el sentido que precisamente determina la ley de Contratos de cultivo.

Se refiere al fallo del Tribunal de Garantías, y dice que se trataba de ver si en la ley había algún concepto que rozase la Constitución; pero el Tribunal ha ido más allá, y ha declarado que el Parlamento de Cataluña no tiene competencia para legislar sobre materia social agraria.

Se tuvo en cuenta la aspiración de nuestros agricultores, por tantos años acariciada. No extrañará, pues, que el fallo del Tribunal de Garantías echando abajo esta ley haya producido indignación y hasta haya soliviantado a los catalanes. (Grandes aplausos.) Aladé luego a las declaraciones del jefe del Gobierno, señor Samper, quien dijo que si se introducían algunas modificaciones en la ley podría llegarse a una avenencia.

«El Gobierno hará cumplir la ley de cultivos.»

Si no somos competentes para legislar en esta materia, ¿qué modificación habíamos de hacer en la ley que no cayera fuera de nuestra competencia? Afirma que el Tribunal de Garantías se ha dejado dominar por la pasión política y por las influencias monárquicas que en él predominan. Dice que la contestación que el Parlamento de Cataluña puede dar al Tribunal de Garantías en defensa de la Constitución es únicamente la de presentar nuevamente la ley al Parlamento y que éste la ratifique.

Si vosotros la aprobáis, el Gobierno de Cataluña la hará cumplir. (Ovación que dura largo rato. Desde las tribunas se dan vivas a la República y a Cataluña.)

El presidente, energicamente, llama a la atención al público y anuncia que serán expulsados los que interrumpían.

«Se ha apoderado de la República todo el viejo de la política española.»

El señor Companys insiste en que el Estado republicano viene siendo infundido por el elemento monárquico, que desvirtúa el espíritu de la República. Alude a la ley de Radiodifusión, y dice que desde hace tiempo se vienen dirigiendo desde distintos departamentos ministeriales continuos ataques a la autonomía de Cataluña. El pueblo no quiere seguir así, porque si esos ataques se consintieran, la autonomía desfallecería de tristeza, perdería su color y sucumbiría por la cobardía o estupidez de los catalanes.

El Gobierno acepta toda la responsabilidad de sus actos.

El presidente de la Generalidad repite. Dice que con dos palabras puede contestar al señor Abadal. No quiere entrar en el examen del discurso.

El resultado de la votación. El aquórum eran 56 votos, llegando por tanto a sobrepasarle, ya que ha sido ratificada la ley por 58 votos.

El señor Abadal. El público no se dio cuenta de la salida del señor Abadal, que lo hizo a las ocho y media de la noche, por el local que ocupa el departamento de Justicia, que tiene comunicación interior con el Parlamento. Un automóvil entró hasta el patio del departamento de Justicia y allí montó el señor Abadal. Seguía al coche otro de custodia, en el que iban elementos de la Juventudes de Esquerda.

Companys, satisfecho. El señor Companys llegó a la Generalidad a las nueve de la noche. En el patio gótico habló con los periodistas, mostrándose satisfechísimo de la jornada, y, sobre todo, de la asistencia que el público ha prestado al Parlamento de Cataluña y el espíritu de disciplina que ha observado, disolviéndose la multitud atendiendo al requerimiento que hizo al apelar a la serenidad y a la calma, que dijo son las consignas de la hora presente.

El señor Companys anunció que

del representante de la Liga, y que le es muy fácil contestarle, y precisamente por ser tan fácil no quiere hacerlo. Sólo quiere decir que el Gobierno de la Generalidad se da cuenta de las circunstancias de estos momentos.

Admitimos que Cataluña sea vendida y que nos sean robadas todas las libertades; pero los que estamos al frente de los destinos del pueblo perderemos la vida y renacerá Cataluña de una manera tajante.

(Los diputados se ponen en pie y ovacionan al presidente de la Generalidad largo rato.)

El socialista señor Rui dice que los socialistas catalanes están al lado del Gobierno de Cataluña.

El señor Simó afirma que los regionalistas son los responsables y los culpables.

El señor Lloret, de Acción catalana republicana, acepta la propuesta del Gobierno de la Generalidad.

Don Humberto Torres, en nombre de la Esquerda, destaca la actitud del señor Romeva, en contradicción con la del señor Abadal. Nuestro asentimiento y nuestro voto para el proyecto, porque con ello hacemos una obra humana a Cataluña.

Se lee una proposición pidiendo que sea impreso y repartido el discurso del señor Companys.

Por 58 votos a favor se aprueba la ley, cuya vigencia empezará a partir del 1 de abril pasado.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y a las ocho y cinco, al reanudarse, se da lectura por el secretario al dictamen de la Comisión de Justicia, en el que se pide sea aprobada nuevamente la ley tal como fue aprobada anteriormente, con la siguiente disposición final: «Esta ley entrará en vigor en la misma fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y será aplicada con efectos retroactivos desde el día 1 de abril de 1934. Las demandas de revisión de precios presentadas en cumplimiento de disposiciones legales anteriores que no sean retiradas de las Comisiones arbitrales de distrito o del departamento de Justicia dentro del término de tres días, a contar desde que la ley sea insertada en el «Boletín de la Generalidad», se entenderán válidas a todos los efectos previstos en la misma.»

El presidente de la Cámara pregunta si se aprueba la ley. Nadie se opone a ello. Por este procedimiento queda aprobada la totalidad del artículo del dictamen. Se pide votación nominal para la votación definitiva y votan afirmativamente 58 diputados, no hallándose en el salón los señores Romeva y Abadal. Como había aquórum, la ley quedó aprobada definitivamente.

Los diputados aplauden y vitorean a la República y a Cataluña largo rato. Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.—(Febus.)

Nuevo discurso del señor Companys. El consejero de Gobernación, señor Dencás se asomó al balcón principal del Parlamento catalán y dijo: «En estos momentos históricos reclamo la confianza del pueblo en las autoridades que lo representan. No temáis que vuestros dirigentes de hoy os abandonen, como lo hicieron el año 17, cuando Solidaridad Catalana. Es preciso que obréis con un gran sentido de disciplina. En el salón de sesiones, el Parlamento catalán ratifica la ley de Contratos de cultivos.»

También salió al balcón el señor Companys, que dijo: «Catalanes: Os recomiendo que obréis con una gran disciplina y templando vuestros nervios, porque no son los más nerviosos los más valientes. Ahora más que nunca es necesaria vuestra disciplina y vuestra obediencia. Aquí no hay ningún problema si el Gobierno de Cataluña. ¿La tenéis vosotros? (Unánime responde a la pregunta.) Pues entonces —siguió diciendo— ya sabéis lo que tenéis que hacer. Obedeced y seguid las orientaciones del Gobierno de Cataluña. Pueden llegar horas en que sea necesario poner a prueba el valor de todos. Es para este momento para el que hay que guardar las fuerzas.»

Pero si cada hora tiene su afán, en éstas no hay nada que pueda justificar la reacción contraria a la serenidad. Si cualquiera os invitase a formar una manifestación o a cometer actos de violencia, miradle con atención: o es un exaltado, cuya actitud puede comprometer nuestra posición general, o es un perturbado que trata de comprometerla.» (Gran ovación.)

El resultado de la votación. El aquórum eran 56 votos, llegando por tanto a sobrepasarle, ya que ha sido ratificada la ley por 58 votos.

El señor Abadal. El público no se dio cuenta de la salida del señor Abadal, que lo hizo a las ocho y media de la noche, por el local que ocupa el departamento de Justicia, que tiene comunicación interior con el Parlamento. Un automóvil entró hasta el patio del departamento de Justicia y allí montó el señor Abadal. Seguía al coche otro de custodia, en el que iban elementos de la Juventudes de Esquerda.

Companys, satisfecho. El señor Companys llegó a la Generalidad a las nueve de la noche. En el patio gótico habló con los periodistas, mostrándose satisfechísimo de la jornada, y, sobre todo, de la asistencia que el público ha prestado al Parlamento de Cataluña y el espíritu de disciplina que ha observado, disolviéndose la multitud atendiendo al requerimiento que hizo al apelar a la serenidad y a la calma, que dijo son las consignas de la hora presente.

El señor Companys anunció que

del representante de la Liga, y que le es muy fácil contestarle, y precisamente por ser tan fácil no quiere hacerlo. Sólo quiere decir que el Gobierno de la Generalidad se da cuenta de las circunstancias de estos momentos.

Admitimos que Cataluña sea vendida y que nos sean robadas todas las libertades; pero los que estamos al frente de los destinos del pueblo perderemos la vida y renacerá Cataluña de una manera tajante.

(Los diputados se ponen en pie y ovacionan al presidente de la Generalidad largo rato.)

El socialista señor Rui dice que los socialistas catalanes están al lado del Gobierno de Cataluña.

El señor Simó afirma que los regionalistas son los responsables y los culpables.

El señor Lloret, de Acción catalana republicana, acepta la propuesta del Gobierno de la Generalidad.

Don Humberto Torres, en nombre de la Esquerda, destaca la actitud del señor Romeva, en contradicción con la del señor Abadal. Nuestro asentimiento y nuestro voto para el proyecto, porque con ello hacemos una obra humana a Cataluña.

Se lee una proposición pidiendo que sea impreso y repartido el discurso del señor Companys.

Por 58 votos a favor se aprueba la ley, cuya vigencia empezará a partir del 1 de abril pasado.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y a las ocho y cinco, al reanudarse, se da lectura por el secretario al dictamen de la Comisión de Justicia, en el que se pide sea aprobada nuevamente la ley tal como fue aprobada anteriormente, con la siguiente disposición final: «Esta ley entrará en vigor en la misma fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y será aplicada con efectos retroactivos desde el día 1 de abril de 1934. Las demandas de revisión de precios presentadas en cumplimiento de disposiciones legales anteriores que no sean retiradas de las Comisiones arbitrales de distrito o del departamento de Justicia dentro del término de tres días, a contar desde que la ley sea insertada en el «Boletín de la Generalidad», se entenderán válidas a todos los efectos previstos en la misma.»

El presidente de la Cámara pregunta si se aprueba la ley. Nadie se opone a ello. Por este procedimiento queda aprobada la totalidad del artículo del dictamen. Se pide votación nominal para la votación definitiva y votan afirmativamente 58 diputados, no hallándose en el salón los señores Romeva y Abadal. Como había aquórum, la ley quedó aprobada definitivamente.

Los diputados aplauden y vitorean a la República y a Cataluña largo rato. Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.—(Febus.)

Nuevo discurso del señor Companys. El consejero de Gobernación, señor Dencás se asomó al balcón principal del Parlamento catalán y dijo: «En estos momentos históricos reclamo la confianza del pueblo en las autoridades que lo representan. No temáis que vuestros dirigentes de hoy os abandonen, como lo hicieron el año 17, cuando Solidaridad Catalana. Es preciso que obréis con un gran sentido de disciplina. En el salón de sesiones, el Parlamento catalán ratifica la ley de Contratos de cultivos.»

También salió al balcón el señor Companys, que dijo: «Catalanes: Os recomiendo que obréis con una gran disciplina y templando vuestros nervios, porque no son los más nerviosos los más valientes. Ahora más que nunca es necesaria vuestra disciplina y vuestra obediencia. Aquí no hay ningún problema si el Gobierno de Cataluña. ¿La tenéis vosotros? (Unánime responde a la pregunta.) Pues entonces —siguió diciendo— ya sabéis lo que tenéis que hacer. Obedeced y seguid las orientaciones del Gobierno de Cataluña. Pueden llegar horas en que sea necesario poner a prueba el valor de todos. Es para este momento para el que hay que guardar las fuerzas.»

mañana, a las once de la noche, llegarán en el rápido de Madrid los parlamentarios catalanes, e hizo presente su deseo de que acuda el pueblo de Barcelona a manifestarles su adhesión entusiasta.

Consejos a la Liga. En los pasillos, los diputados de la Esquerda, al enterarse de la acogida hostil dispensada al señor Abadal, han vituperado en términos de gran violencia la actitud de la Liga, diciendo que era una cobardía enviar sólo al señor Abadal, escudándose en el respeto que a muchos sectores de la opinión merece el que fue presidente de la Asamblea de Parlamentarios.

Los comentarios contra los compañeros del señor Abadal, por no haberlo acompañado hasta el Parlamento, aunque no hubieran entrado en el salón de sesiones, eran de tal dureza por parte de los diputados de la Esquerda, que no es posible reproducirlos; siendo elogiada, en cambio, la entereza del señor Abadal, que se ha negado a aceptar que le acompañaran para ir al Parlamento unos agentes de policía que ha puesto a su disposición el comisario general de Orden público.

Manifestaciones del consejero de Gobernación. Recibió esta noche a los periodistas el consejero de Gobernación, quien dijo que, según le comunicaba el comisario de Orden público, la normalidad era absoluta en toda Cataluña.

Acercá de unos rumores circulados sobre incidentes en Sabadell, dijo que no tenía conocimiento oficial de ello, y que si han existido dichos incidentes, deben ser de tan escasa importancia que aquellas autoridades no se han creído en el caso de dar cuenta de los supuestos hechos.

«No ocurrirá nada esta noche?—» preguntó un reporter.

«Yo no puedo dar una contestación categórica—repuso—. Yo lo único que puedo decir es que el Gobierno de la Generalidad sigue paso a paso los acontecimientos y que obrará adecuadamente según lo exijan las circunstancias. Ahora bien; yo espero que la prensa procurará ayudarnos en nuestros propósitos de mantener el espíritu de serenidad y disciplina de nuestro pueblo.»

La vigilancia en los domicilios de Cambó y Ventosa. Al finalizar la sesión del Parlamento de Cataluña, la policía ha adoptado grandes precauciones frente a los domicilios de los señores Cambó y Ventosa y del local social de la Liga, del paseo de Gracia.

Aun cuando se han visto algunos grupos frente al domicilio social citado, los guardias no han intervenido en ningún incidente.

Esta noche, en la calle de Guardia, ha sido sorprendida una reunión clandestina de individuos afectos a la C. N. T., pertenecientes al ramo de la Piel. Se han practicado 14 detenciones y la policía ha ocupado 5.000 carnets de la C. N. T. y 10.000 sellos de cotización.

Producciones en la cárcel. La policía ha tomado precauciones esta noche en la cárcel por haber circulado el rumor de que se intentaba asaltarla para poner en libertad al concejal Graner Barrera.—(Febus.)

Los patronos miembros de la Liga abandonan sus finesas por las insoportables.

BARCELONA, 12.—Estos días se ha registrado un verdadero éxodo de propietarios que abandonan los pueblos por no verse seguros, debido al nerviosismo que ha producido entre los payeses el fallo del Tribunal de Garantías. Todos estos propietarios pertenecen a la Liga catalana.

Los dirigentes «rabassaires» no cesan de dirigir allocuciones proclaman-do orden, serenidad y disciplina.—(Febus.)

Los nacionalistas vascos, al lado de la Generalidad. BILBAO, 12.—El Comité regional de Acción nacionalista vasca ha enviado al señor Companys, presidente de la Generalidad de Cataluña, el siguiente telegrama:

«Acción nacionalista vasca Vizcaya se solidariza con Cataluña autónoma, representada por el Gobierno de la Generalidad, en estos momentos en que, desviado el espíritu de la Constitución y el contenido de la Carta autónoma catalana, se pretende poner trabas a la autodeterminación de los pueblos peninsulares.»—(Febus.)

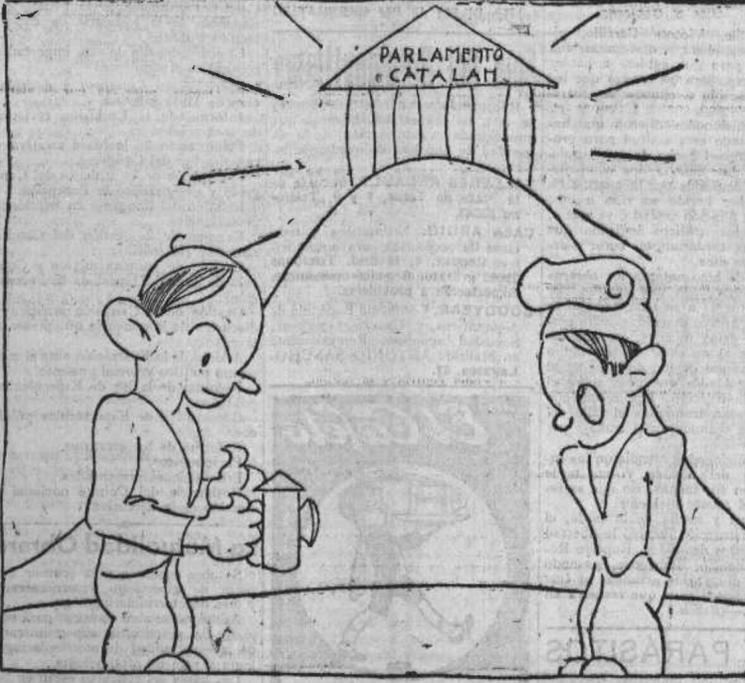
Vista de una causa. La muerte del presidente de una patronal. El día 15 del corriente se celebrará en Sevilla la vista en juicio oral contra José Fernández Paz, vicepresidente de la Casa del Pueblo de Carrion de los Espesados, a quien se le acusa de haber dado muerte al presidente de la Agrupación patronal de dicho pueblo, don Juan Ramírez Cruzado.

La acusación privada solicita para Fernández Paz la pena de veinticinco años y nueve meses de reclusión. De la defensa está encargado nuestro camarada Vidarce.

Las especiales circunstancias que rodean el hecho hacen que la anunciada vista haya despertado en toda la provincia verdadera expectación.

EN MADRID Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 3 pesetas el trimestre en provincias. Page adelantado.

BARCELONA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA, por "Arrirubi"



-- Perdona, amigo. Venía buscando a la República y me han dicho que se ha refugiado aquí.

Epistolario inédito

Cartas de Pablo Iglesias

Pablo Iglesias escribió millares de cartas en el curso de su vida. La mayor parte de ellas se refieren a cuestiones políticas y de táctica sindical. Puede decirse que en su Epistolario inédito está un gran trozo de la historia de España de su tiempo. Buen número de estas cartas aparecerán en breve en las Obras Completas de Pablo Iglesias, que preparan las Ediciones Levantadas. Hoy publicamos unos fragmentos de las que escribió a José Compañeda, de Barcelona. Como verá el avisado lector, estos fragmentos siguen teniendo una vigencia actual: el tema predilecto es el lerrouxismo.

28 de noviembre de 1910. He dejado algunos días de ir al Congreso por mi mal estado; hoy ha sido uno de ellos, y precisamente cuando iba a empezarse a discutir el proyecto de ley sobre la jornada máxima en los trabajos de las minas. Mañana iré, esté como esté. Creo que pasará pronto, si no hay algún elemento reaccionario que se oponga a su paso. No sabía que Alomar disintiera de los de la izquierda catalana. Celebro que haya dicho que no tendrá inconveniente en afiliarse y me alegraría muchísimo de que se afiliara; pero convendría que se entere algo mejor de lo que le está de nuestras ideas. Ya procuró enterarme de cómo anda ahí el lerrouxismo. La verdad es que no sé, ante los hechos del Ayuntamiento, cómo no se levanta más gente contra él.

13 de diciembre de 1910. Sé que Alomar dió la primera conferencia, pero no la leí en «La Publicidad», por estar en catalán. Si se ha publicado en castellano, te agradeceré que me la envíes. Creo que le guía una intención irrefragable, pero que no conoce bien nuestras ideas.

24 de diciembre de 1910. Como en otras ocasiones, me dirijo a ti para que me informes de la actuación de las distintas fuerzas políticas en esa capital y del efecto que en todas ellas han producido la actitud de Azcarate y la mía, sobre todo la mía, en la tarde del último martes en el Congreso (1).

Excuso decirte que no hubo más móvil en mí al proceder que el dejar en situación digna, en la situación que debía, a nuestro Partido. Mi resolución fue tomada sin que pesara lo más mínimo en mí ánimo ningún sentimiento pequeño. Callar habría sido cobardía; habría sido dejar en mal lugar a nuestro Partido, y eso por nada del mundo debía hacerlo yo. Siendo preciso hablar, expresé lo que en conciencia creía.

De ahí, de entidades republicanas, he recibido bastantes felicitaciones, y algunas de Lértida y otros puntos de Cataluña. Aquí, los periódicos del «trasto» — ignoro los móviles, aunque los ponga muy bajos — se han puesto de parte de Lerroux y de sus adeptos, a los cuales, animados con eso, escupen por el colmo. Tengo noticias de que la actitud de la prensa de provincias es muy otra que la de esos diarios. Ocurra lo que ocurra al principio, creo que al fin obtendremos beneficios de esta partida.

26 de diciembre de 1910. Desde luego calculé que iba a ocurrir así lo que me cuentas; esto es, que las opiniones se iban a dividir más de lo que ya estaban. Lo que yo deseo, si te es posible lograrlo, es conocer la opinión de la gente neutra y la de toda la masa llamada lerrouxista. Ya supongo que entre los de la izquierda, que han resultado favorecidos, la opinión me debe ser muy favorable.

No me sorprende la campaña de los lerrouxistas. Lo que es que la empresa bien tentada de «El Progreso». La campaña contra Azcarate es más miserable aún. ¡Qué cosas dicen de él!

Por diversas noticias que recibo de ahí, voy viendo que la entrada del emperador en esa no fué, ni muchísimo menos, lo que dicen sus más frescos partidarios. El «Poble» ha dicho que le recibieron de 5.000 a 6.000 almas. Daniel Ruiz, de la Juventud Socialista, me dice que, según sus cálculos, acudieron al acto de 3.500 a 4.000 personas. Aunque doblesmos dichas cifras, por si se equivocaron los que las dieron, por observar mal o por mostrar pasión, resulta que no ha sido el recibimiento que han vociferado los cortijos lerrouxistas.

El emperador, valiéndose de la ayuda que le ha prestado y le presta el «trasto», está presentándose como un vencedor. Según su órgano en la prensa madrileña, «El Radical», los republicanos, los socialistas y los obreros se están poniendo de su parte y condenándonos a Azcarate y a mí. Contra eso conviene que hagamos todo lo que nos sea posible, a fin de que no se engañe a mucha gente. No ha sido sólo el cemento, etc., y las aguas en lo que la mayoría radical ha ido contra los intereses del pueblo barcelonés, sino en muchas otras cosas, una de ellas la tarifa de consumos.

Según leo en «El País», que toma d un documento del Círculo Mercantil de esa, la tal mayoría ha elevado el tributo sobre los garbanzos, las alubias, el vinagre, los quesos y las frutas en conserva. Esto es muy grave y creo que merece la pena de que hiciera un par de correspondencias hablando de la conducta de tales ediles y sacando a cuenta, entre otras cosas, eso que digo de la tarifa de consumos, que por ser cosa muy clara es comprensible para todos los gentes. No sé si me equivocaré, pero opino que de los radicales honrados sólo quedarán al lado de Lerroux, aparte de los sugestionados, los faltos de voluntad. Los demás, los que tengan un poco de carácter, necesariamente, por cuestión de higiene, habrán de abandonarlos.

13 de enero de 1911. Gracias por los datos que me das. Ellos me permiten conocer cómo está la opinión en esa en los asuntos candentes y la manera como mienten Lerroux y sus más fieles devotos. Sin embargo, si te es posible, desearía me dijeras los efectos del acto real-

mente, pero ese mismo avance nos impone el deber de capacitar lo más posible a los trabajadores para que no fracasen o sufran retrocesos en la obra de transformación igualitaria que están llamados a realizar. Hay que estudiar bien lo que está pasando en los otros países, y sobre todo en Rusia, Alemania, Hungría, Inglaterra e Italia... (De Levantada.)

EN BROZAS Un Ayuntamiento fascista A mediados del pasado mayo fueron destituidos los concejales socialistas de Brozas (Cáceres), combatiéndose para sustituirlos a los fascistas de la localidad, que eligieron alcalde a su jefe. Al adelantamiento de la República, dicho individuo desempeñaba la Alcaldía, y mientras hubo República en España se le procesó cuatro veces por descasto, menoscabo de las instituciones republicanas y resistencia al cumplimiento de las leyes. Posesionarse de la Alcaldía y comenzar la destitución de funcionarios municipales ha sido la misma cosa. Se atribuye, además, las facultades de Jefe de la Guardia Civil, y ahora otro viejo maestro, José Garmelo—también andaluz, aunque hubo de nacer en Valencia hace sesenta años; criado y educado en Andalucía—, nos brinda un espectáculo muy parecido.

Garmelo no es un pintor de hoy. No ha querido serlo. Conforme evolucionaron otras de su época, él tuvo el prurito de mantenerse como empezó. Garmelo es un pintor del siglo XIX. Más concretamente: un pintor de 1890. Clasicista. Él ha hecho suya la frase que un día, paseando por la famosa acera de San Francisco, de Valladolid, y ante unas figuras pintadas de mala mano, pronunciara «El Licenciado Vidriera»: «Los buenos pintores imitan la Naturaleza, y los malos la vomitan.» Frase que yo, desde luego, no suscribo. Porque, admitiendo como uno de tantos credos artísticos la imitación de la Naturaleza, creo que interesa, más que imitarla, sentirla e interpretarla. Y que perdiera Cervantes y que perdiera Garmelo. Las amplias composiciones hubieron de atraer, principalmente, a este maestro. Su «Agrupación de los grandes hombres que personifican la cultura española» es obra típica suya. Y esta predilección le lleva a los fastos hagiográficos y a las páginas de la Historia en busca de temas. Su fe y su devoción hacen sentidas las composiciones religiosas, de las que constituyen buenas muestras su «San Francisco Solano» y su «Tránsito de San Francisco». Y su cultura y su seriedad informativa hacen de los cuadros de Historia verdaderos documentos, como lo es su «Santuario greco-bizantino». También cultivó el costumbrismo; «El pipero» no es una excepción en su labor. Ha hecho, asimismo, numerosos retratos, algunos de ellos muy interesantes, entre los que cabe destacar el de la madre del artista, realmente magnífico; retrato sentido muy en lo hondo y resuelto en todas sus partes, emotivo y alocador. Y ante la Naturaleza hubo de estimularle muchas veces la tentación de pintar.

VERGONZOSO El ingreso en los Sanatorios anti-tuberculosos Escribimos estas líneas llenos de indignación. Hasta aquello que parecía de todo punto intangible entre las normas de la pureza administrativa sentadas por nuestros correligionarios durante su gestión en los dos primeros años de República se ven abajo, vergonzosamente para el régimen. Adquirió dominio público la lucha dura y denodada que algún compañero nuestro tuvo que sostener para imponer, contra toda clase de presiones de altas y bajas autoridades, la norma de ingreso riguroso por turno de solicitudes de los enfermos tuberculosos en los Sanatorios del Estado. Pues bien; el desgoberno lerrouxista que padecemos no respeta ya siquiera, en su retorno a las despectas normas caciquiles y monárquicas, ni aquel derecho que podría reputarse de casi sagrado: el de que los pobres enfermos tuberculosos no sean burlados en su angustiosa y verdaderamente trágica demanda por su salud y por su vida. ¡Y qué dramas personales y familiares no van envueltos en cada solicitud! Ellos justifican plenamente la irritación que formulamos esta nuestra violenta protesta.

En el ingreso en los Sanatorios anti-tuberculosos del Estado vuelve a hacerse por recomendaciones y favoritismos. Los afirmamos rotundamente, sin temor a ser desmentidos. La responsabilidad, más que civil, de índole moral que ello supone no alcanza ni puede circunscribirse solamente en los señores Pérez Mateos y Estadella, meros consentidores; es un signo genérico más de la política imperante, otra grave muestra de la retrogresión y descaecimiento del tono de la administración pública bajo el imperio del conglomerado lerrouxista-derechista.

Como ven nuestros lectores, se va ampliando la esfera del atropello y de la injusticia. Ya no es sólo el arroz, el maíz, o la Sociedad de Autoestaciones, o Infi, o el chocolate Sanmartín. La propia salud de los enfermos tuberculosos es materia sometida también a tráfico de influencias. ¡Adónde se va llegando!

En el Escorial Por la presión de los trabajadores son puestos en libertad dos detenidos EL ESCORIAL, 12.—Esta mañana, poco después de haber entrado al trabajo los obreros del ramo de la Construcción, abandonaron las obras y se reunieron ante el Ayuntamiento en a-titud pacífica, en número de unos ochocientos. El alcalde, Vicente Carrillo, pidió a los reunidos que designaran una Comisión para que subiese a hablar con él y expusiera las causas que les habían inducido a abandonar el trabajo.

Los comisionados dijeron que habían adoptado esta actitud para protestar contra el hecho de que siguieran detenidos todavía dos compañeros suyos acusados por la guardia civil de haber herido en riña a otro obrero, de filiación fascista, va que el parte de los médicos indicaba que las heridas tardarían en curar solamente ocho días. El alcalde hizo notar a los obreros que la impaciencia que sentían por ver nuevamente a su lado trabajando a los compañeros detenidos podía perjudicar a éstos mismos, ya que seguramente el no estar en libertad a estas horas era debido únicamente al trabajo agobiador que pesa sobre el juez de instrucción. Les recomendaron que esperaran tranquilos el fallo del juez y que reanudarán el trabajo por la tarde.

Los comisionados atendieron las indicaciones del alcalde, y esta tarde reanudaron sus faenas, sin que se registrara el menor incidente. A la una y media de la tarde, el juez de instrucción decretó la libertad de los obreros detenidos, Ruperto Robles y Leoncio Rodríguez, pasando todas las diligencias actuadas al Juzgado municipal para que resolviera en definitiva.—(Rebus.)

LOS PARÁSITOS siempre resultan molestos; friccionense suavemente con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculitis tan desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias. Pesetas 1,65.

Notas de Aite

Paréntesis

El paréntesis es obligado. Hay que comentar las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes. La Exposición del maestro Garmelo y las Exposiciones de José Talaverón, de José Segura, de Daniel Elías y de Manuel Sierra y Tomás Serrano. Hoy no escribiré del certamen que se celebra en el Buen Retiro. Y el obligado paréntesis se abre. Ello en la escalinata del viejo Palacio de Ultramar, para cerrarse en las puertas del Palacio de Cristal. Será, pues, un paréntesis entre pinturas y esculturas; como una breve conversación mantenida según se va de un lugar a otro, bajo la sombra de los árboles.

Hace justamente un año nos ofreció Gonzalo Bilbao aquí mismo, en el Círculo de Bellas Artes, una perspectiva de su labor. Una perspectiva sintética, pero significativa, en la que no faltaba ningún término capital. Es decir: el insignie autor de «Las cigarreras» reunió, aparte de cuadros de menor cuantía, aquellas obras que marcan los principales momentos de su carrera gloriosa. Y ahora otro viejo maestro, José Garmelo—también andaluz, aunque hubo de nacer en Valencia hace sesenta años; criado y educado en Andalucía—, nos brinda un espectáculo muy parecido.

Garmelo no es un pintor de hoy. No ha querido serlo. Conforme evolucionaron otras de su época, él tuvo el prurito de mantenerse como empezó. Garmelo es un pintor del siglo XIX. Más concretamente: un pintor de 1890. Clasicista. Él ha hecho suya la frase que un día, paseando por la famosa acera de San Francisco, de Valladolid, y ante unas figuras pintadas de mala mano, pronunciara «El Licenciado Vidriera»: «Los buenos pintores imitan la Naturaleza, y los malos la vomitan.» Frase que yo, desde luego, no suscribo. Porque, admitiendo como uno de tantos credos artísticos la imitación de la Naturaleza, creo que interesa, más que imitarla, sentirla e interpretarla. Y que perdiera Cervantes y que perdiera Garmelo. Las amplias composiciones hubieron de atraer, principalmente, a este maestro. Su «Agrupación de los grandes hombres que personifican la cultura española» es obra típica suya. Y esta predilección le lleva a los fastos hagiográficos y a las páginas de la Historia en busca de temas. Su fe y su devoción hacen sentidas las composiciones religiosas, de las que constituyen buenas muestras su «San Francisco Solano» y su «Tránsito de San Francisco». Y su cultura y su seriedad informativa hacen de los cuadros de Historia verdaderos documentos, como lo es su «Santuario greco-bizantino». También cultivó el costumbrismo; «El pipero» no es una excepción en su labor. Ha hecho, asimismo, numerosos retratos, algunos de ellos muy interesantes, entre los que cabe destacar el de la madre del artista, realmente magnífico; retrato sentido muy en lo hondo y resuelto en todas sus partes, emotivo y alocador. Y ante la Naturaleza hubo de estimularle muchas veces la tentación de pintar.

En el ingreso en los Sanatorios anti-tuberculosos del Estado vuelve a hacerse por recomendaciones y favoritismos. Los afirmamos rotundamente, sin temor a ser desmentidos. La responsabilidad, más que civil, de índole moral que ello supone no alcanza ni puede circunscribirse solamente en los señores Pérez Mateos y Estadella, meros consentidores; es un signo genérico más de la política imperante, otra grave muestra de la retrogresión y descaecimiento del tono de la administración pública bajo el imperio del conglomerado lerrouxista-derechista.

Como ven nuestros lectores, se va ampliando la esfera del atropello y de la injusticia. Ya no es sólo el arroz, el maíz, o la Sociedad de Autoestaciones, o Infi, o el chocolate Sanmartín. La propia salud de los enfermos tuberculosos es materia sometida también a tráfico de influencias. ¡Adónde se va llegando!

En el Escorial Por la presión de los trabajadores son puestos en libertad dos detenidos EL ESCORIAL, 12.—Esta mañana, poco después de haber entrado al trabajo los obreros del ramo de la Construcción, abandonaron las obras y se reunieron ante el Ayuntamiento en a-titud pacífica, en número de unos ochocientos. El alcalde, Vicente Carrillo, pidió a los reunidos que designaran una Comisión para que subiese a hablar con él y expusiera las causas que les habían inducido a abandonar el trabajo.

Los comisionados dijeron que habían adoptado esta actitud para protestar contra el hecho de que siguieran detenidos todavía dos compañeros suyos acusados por la guardia civil de haber herido en riña a otro obrero, de filiación fascista, va que el parte de los médicos indicaba que las heridas tardarían en curar solamente ocho días. El alcalde hizo notar a los obreros que la impaciencia que sentían por ver nuevamente a su lado trabajando a los compañeros detenidos podía perjudicar a éstos mismos, ya que seguramente el no estar en libertad a estas horas era debido únicamente al trabajo agobiador que pesa sobre el juez de instrucción. Les recomendaron que esperaran tranquilos el fallo del juez y que reanudarán el trabajo por la tarde.

Los comisionados atendieron las indicaciones del alcalde, y esta tarde reanudaron sus faenas, sin que se registrara el menor incidente. A la una y media de la tarde, el juez de instrucción decretó la libertad de los obreros detenidos, Ruperto Robles y Leoncio Rodríguez, pasando todas las diligencias actuadas al Juzgado municipal para que resolviera en definitiva.—(Rebus.)

LOS PARÁSITOS siempre resultan molestos; friccionense suavemente con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculitis tan desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias. Pesetas 1,65.

Vida municipal

La Junta de Enseñanza

Preside Saborit, y asisten todos sus vocales, más los concejales Lucio Martínez y Redondo. Entre otros asuntos, se trataron los siguientes: Conceder al Colegio de La Paloma, a petición de Lucio Martínez, la subvención que le corresponde para excursiones. Elevar dictamen, a petición del mismo camarada, para aumentar a tres el número de maestras que han de dar clase en septiembre, yendo las nuevas al colegio de Alcalá de Henares y viniendo a Madrid las de Alcalá.

Desestimar las peticiones de elementos auxiliares de las duchas y baños, por llegar demasiado tarde las peticiones, dada la época en que se celebrarán las escuelas. Acordar que el lunes próximo se reúna la Ponencia de Subvenciones, para emitir dictamen. Aceptar, en principio, la oferta de abrir cuatro escuelas nacionales en la calle de Mazarredo. Jubilar a una celadora, a petición propia, y tramitar igual petición que formula una maestra municipal.

Levar al Juzgado al propietario de las escuelas que funcionaron en la Cruz del Rayo y avenida de Joaquín Costa, de conformidad con el Informe del letrado municipal. Interponer recurso contra los nombramientos de maestros nacionales para Ruiz Zorrilla y Montesinos. Acceder a la permuta de dos concierjes; conceder una máquina de escribir a la colonia de Mercedilla; proponer las condiciones en que se han de alquilar los locales de Jesús del Valle, 1; y conceder, a petición de Saborit, 5.000 pesetas a la cantina de las escuelas de la calle de Batalla del Salado, 9; promover expediente, a petición del mismo camarada, para ampliar el retiro escolar del Grupo Alfredo Calderón; dar el nombre de Nicolás Estébanz a las escuelas nacionales que funcionan en dicha calle (antes paseo Imperial); pedir cuadros de la República para el Grupo Leopoldo Alas, que carece de ellos, al año de inauguración; dar el nombre de Andrés Artega al Grupo escolar que se construirá en la barriada de Casas Baratas.

Pedir al Estado que sea él quien haga las obras en la piscina de Joaquín Sorolla. Atender las peticiones que hace el director de la colonia urbana de la Dehesa de la Villa, determinando las fechas en que habrá de comenzar y de terminar. Agregar a Joaquín Dienta las dos escuelas que funcionaron en su día en la calle de Dante. Recomendar a los tenientes de alcalde que procuren dar preferencia en el ingreso en las escuelas a los niños mayores, sobre los menores, para cultivar un gimnasio.

Los padres de los alumnos, con cuya autorización no se había contado para nada, advirtieron que no estaban dispuestos a que sus hijos vieran de comparsas en la farsa bélico-religiosa al conmemorar la implantación de una República laica y pacifista. En vista de ello, los maestros les amenazaron con la expulsión de los chicos si no se sometían mansamente a su capricho. Y así sucedió. El día 16 fueron expulsados ignominiosamente de las clases, entre los ensayados aplausos de los pocos niños que en las escuelas quedaron.

Después de cometido el abuso, los maestros trataron de salvar la situación pretendiendo primero minar la unidad de los padres rebeldes; y ante el fracaso de este intento, exhortándolos para que firmaran solicitudes de reintegro. Mas los padres se negaron a esta humillación y ahí está la enseñanza en el pueblo mencionado como regida por algún auténtico Capdepera.

Por un compañero de la minoría socialista se ha presentado un ruego al ministro de Instrucción pública relacionado con esta cuestión. ¿Puede el capricho de unos maestros hacer de la enseñanza un catecismo y de los niños de las escuelas instrumento de una política determinada, aunque repugne a la conciencia de los padres? Allá veremos.

En la Casa del Pueblo II Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos Durante los días 1 de julio y siguientes tendrá efecto en el salón grande de la Casa del Pueblo el II Congreso ordinario de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos. El orden del día de este importante comicio es el siguiente: Apertura del Congreso y designación de Mesa interina. Informe de la Comisión revisora de credenciales. Designación de la Mesa efectiva y constitución del Congreso. Ordenación de los trabajos del Congreso y designación de Ponencias. Reunión del Congreso en Secciones profesionales. Examen de la gestión del Comité nacional (Memoria). Gestión de Jurados mixtos y Consejo de Trabajo (voz de la Federación).

Gestión de la Comisión artística y discusión de la ponencia que presenta la misma. Actitud de la Federación ante el momento político y social presente. Reforma de la ley de Espectáculos públicos. Cooperativa de Espectáculos públicos. Reforma de los estatutos. Presupuestos. Proposiciones presentadas. Residencia del Comité nacional y elección de la Ejecutiva.

La Mutualidad Obrera Se abre concurso para proveer una plaza de ginecólogo supernumerario y otra de otorrinolaringólogo. Asimismo se abre concurso para una plaza de practicante supernumerario de la especialidad de otorrinolaringología y otra de oftalmólogo. Las bases del concurso están en las oficinas, Trafalgar, 35, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 23 del corriente.

Proposiciones socialistas

Proposiciones socialistas

Nuestra minoría ha presentado al Ayuntamiento las siguientes proposiciones: Que se sirva acordar dirigirse al excelentísimo señor ministro de Obras públicas rogándole continúe el plan de obras de los alrededores de Madrid con el mismo ritmo con que lo llevaba el ministro anterior, don Indalecio Prieto, lamentando que todavía no haya comenzado la prolongación de la Castellana, a pesar de haberse allanado el Municipio madrileño a la tesis urbanística del Estado, y estando paralizadas las obras de los nuevos ministerios y en plan de trabajo secundario la formidable obra de los enlaces ferroviarios. Si el Estado no acomete las obras anunciadas, más la urbanización del Abroñigal, con tiempo y con previsión, la clase obrera madrileña sufrirá una horrenda crisis este invierno, que desean evitar con este ruego cerca del Gobierno los concejales de la minoría socialista.

Que se sirva acordar tomar en consideración la adjunta carta de la hija del escritor madrileño Felipe Picasote, y darle la tramitación debida, aceptando la idea de colocar una lápida en la casa en que nació y dar su nombre a una calle del distrito de La Latina, que bien podría ser la que hoy se denomina Nueva de Cuchilleros. Que se sirva acordar colocar aceras de cemento en el final de la calle de Antonio López, hasta el término municipal. Que se sirva acordar dirigirse al Estado solicitando que ordene sea revocada de modo artístico y conveniente la fachada de la histórica Torre de los Lujanes, cuyo estado de conservación acusa un lamentable abandono por parte de los organismos superiores, que los incapacita para dar lecciones de nada al Municipio madrileño.

Que se sirva acordar el promover con urgencia una oposición restringida para decidir los alumnos de la Paloma y San Ildefonso que están en condiciones para pasar a ocupar plazas de taquígrafos y mecanógrafos en las oficinas municipales, a fin de que en 1 de enero esté despejada la situación de los ex becarios de dichos establecimientos.

LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS El voto particular sobre la cuestión de fondo, que suscribe la representación socialista

Como es sabido, han sido presentados tres votos particulares a la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley de Cultivos de Cataluña. Dos se refieren al plazo del recurso interpuesto por el Gobierno. El tercero, del que damos un amplio extracto a continuación, afecta al problema de los cultivos. Los tres han sido suscritos por el representante socialista, compañero Manuel Alba, en dicho alto Tribunal.

El disentimiento se halla formulado, en esencia, con las razones que siguen: I. Se estima que la Generalidad tiene facultades para legislar acerca de contratos de cultivo, porque el artículo 11 del Estatuto de Cataluña así lo determina al establecer que corresponde a la Generalidad la legislación en materia civil. Respecto a la regulación de contratos de arrendamiento, se hace notar que algunos, como la arbabasa mortua, son de carácter foral típico.

El voto rechaza que en la ley de Contratos de cultivos lo fundamental sea lo contractual. La ley ordena respecto a la propiedad de las tierras y facultades del propietario, materia de Derecho civil, como lo es el alcance de esa disposición al regular la situación jurídica de los cultivadores. II. El sentido social de la ley no es bastante para que sea comprendida en la reserva de legislación social que se hace al Estado, por las siguientes razones: porque la aceptación amplia de legislación social no tiene todavía consistencia y arraigo para que pueda ser atribuida a dicha ley, que regula materias de Derecho civil; porque el párrafo segundo de la regla primera del artículo 15 de la Constitución refleja una aceptación restringida al aludir a realidades que comprenden el ámbito de la legislación obrera, y, por último, porque las materias que debe regular la República en su legislación social del artículo 46 de la Constitución nos ofrece una comprobación que se refiere a la legislación del trabajo. Además, la prueba de un modo concluyente el hecho de que la Constitución, al referirse a la legislación agraria, lo hace en el artículo 47, en donde, por cierto, trata de varias materias propiamente agrarias que regula la ley de Cultivos de la Generalidad.

En este apartado se demuestra con sobrados razonamientos que la ley de Cultivos no atenta a la Reforma agraria. Los firmantes aclaran que las bases de que habla el número 5 de la Constitución se refieren a la agricultura y no a lo agrario; a los modos y técnicas de cultivo, no a la ordenación jurídica de la propiedad; a lo realizado por los ingenieros y no a lo que afecta a jueces y juristas. IV. Trata del registro establecido por la Generalidad, como asimismo de lo que afecta a la legislación hipotecaria. Se sostiene que la región autónoma puede crear derechos inscribibles, señalándose el número 10 del artículo 42 de la ley Hipotecaria, que permite anotaciones preventivas dispuestas por leyes especiales. Solamente podría hablarse de inversión en la esfera del Estado si se levara al Registro un derecho que, con arreglo a su naturaleza, no debiera entrar en él. Además, se indica que el Registro creado por la Generalidad no tiene el efecto del de la Propiedad, or-

denado por el Estado. Finalizando con la protesta de que en la ley de Cultivos no hay nada que implique una nueva ordenación en los registros e hipotecas en la parte reservada al Estado. V. Se trata, por último, de desvanecer la posible confusión en el derecho de adquisición de la ley de Cultivos y el de expropiación del número 11 del artículo 15 de la Constitución, fundándose en que la palabra expropiación debe ser interpretada en el sentido usual, sin darle demasiada trascendencia, que vendría a quebrantar la unidad y subsistencia de las instituciones que se han desarrollado fuera del derecho de expropiación. Se dice que de haberse dado este concepto antes indicado se hubieran hecho ineficaces normas civiles sobre usucapción e igualmente preceptos del Código civil sobre siembra, plantación, etc. Por tanto, estiman que esa palabra o concepto debe ser entendido en el sentido de nuestra terminología jurídica y que, por tanto, no hay razón alguna para que a la ley de Cultivos se le dé un trato diferente a otras instituciones civiles similares.

VI. Se manifiesta que, en la duda, el Tribunal debe inclinarse a satisfacer los deseos de la región autonómica, por ser éste el espíritu de la Constitución de 1931, siempre no olvidar que Cataluña tuvo siempre derecho foral, sus usos y sus costumbres. Por consecuencia de lo expuesto, consideran que la Generalidad de Cataluña ha actuado dentro de su competencia al dictar la ley de Cultivos en cuanto ésta regula los contratos que son objeto de la misma con todos los efectos civiles correspondientes. Firman este voto, en 9 de mayo de 1934, los señores don Alvaro de Albornoz, don Fernando Gasset, don Gerardo Abad Conde, don Salvador Minguijón, Manuel Alba, don Basilio Álvarez, don Antonio María Sbert, don Francisco Basterrechea, don Luis Maffiotte y don Gabriel González Tallabull.

Adrián Píera MADERAS Camarada al hospital HERENCIA, 11.—Para ser operado de una enfermedad de las vías urinarias ha ingresado en el Hospital Provincial el antiguo compañero Félix Sánchez, de esta organización.—(Diana.)

LA COSMOPOLITA Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

BAREL BUEN RECUERDO Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

Guía del Automovilismo Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos. FALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 5343. CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4. Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. Lagasca, 67.

(r) Aludo al escandaloso asunto de la cal y el cemento del Ayuntamiento de Barcelona, en que aparecieron empujados los ediles lerrouxistas.

EN MÁLAGA

Ayer por la mañana se declaró la huelga general por solidaridad con los campesinos

MÁLAGA, 12.—Respondiendo a órdenes recibidas por la U. G. T. y la C. N. T., hoy se ha declarado la huelga general en Málaga en solidaridad con los campesinos.
Este último día se venían repartiendo hojas clandestinas, en las que se excitaba al paro. Las autoridades, noticiosas anoche de la preparación de este movimiento, comenzaron sus precauciones. Hasta la madrugada duró una reunión de autoridades, a la que asistieron el gobernador civil, el comandante militar, el teniente coronel de la guardia civil, el de carabinieri, el comisario de Policía y el capitán de Seguridad.

La huelga general de obreros campesinos

Extensión de dirigentes en Ciudad Real.
CIUDAD REAL, 12.—La policía ha detenido a Benigno Cardoño Negro, secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y a varios más, todos ellos dirigentes de la huelga de campesinos.
Las autoridades guardan extraordinaria reserva y se ignora si pasará el asunto al juzgado de instrucción o al gobernador.—(Febus.)

ENTIERRO CIVIL

El entierro civil del camarada Gaspar Royo, fallecido en accidente de automóvil el viernes en Alcorcón, tendrá efecto hoy, a las seis de la tarde, saliendo del Depósito judicial.
La Sociedad de Comisionistas y Viajantes, a la que pertenece nuestro camarada, nos comunica su extraña y firme protesta contra el hecho de que, habiendo entrado el cadáver en el Depósito el viernes, no se le haya practicado la autopsia hasta las cuatro de la tarde de ayer.

Aviso a las organizaciones y camaradas

Un individuo llamado Secundino Rodríguez, que lleva y exhibe un carnet del Jurado mixto del Trabajo rural de Palencia, se dedica a timar cuando y cuanto puede.
Se lo comuncamos a todos para que estén prevenidos.

La catástrofe de Pola de Gordón

En Gijón se celebra con enorme asistencia popular el entierro de las víctimas

GIJÓN, 12.—A la una de la tarde salió de León la comitiva fúnebre con los 17 cadáveres de la catástrofe de Pola de Gordón. La acompañaban la Comisión de concejales gijoneses y el secretario del Ayuntamiento.

Detenidos.

QUADIZ, 12.—En la cárcel del partido han ingresado tres vecinos de Palencia, entre ellos Juan Valenzuela Jabeola, alcalde de dicho pueblo, de filiación socialista.

En Don Benito sigue la huelga.—Detenidos.

DON BENITO, 12.—Sigue sin resolverse la huelga de campesinos. En los diversos pueblos del distrito la guardia de asalto ha practicado numerosas detenciones de individuos que salían al campo para ejercer coacción sobre los que trabajaban.

Continúa la huelga en Teba.

TEBA, 12.—No obstante haber sido clausuradas todas las organizaciones obreras y detenidos un número considerable de obreros, sigue la huelga campesina.—(Diana.)

Los detenidos de Guadalajara.

GUADALAJARA, 12.—Han sido puestos en libertad seis detenidos de Marchanado. Aún quedan detenidos detenidos, entre ellos el jefe de estación de Audón y Sayatón.

En Sevilla.—Detenidos y clausura de Centros obreros.

SEVILLA, 12.—El gobernador civil mostró a los periodistas un telefonema de Tomares, en el que se da cuenta de la clausura del Centro Obrero y de la Agrupación Socialista. Con este motivo han sido detenidos once de los elementos dirigentes de dichas organizaciones.

Sevilla.—Detenidos y clausura de Centros obreros.

SEVILLA, 12.—El gobernador civil mostró a los periodistas un telefonema de Tomares, en el que se da cuenta de la clausura del Centro Obrero y de la Agrupación Socialista. Con este motivo han sido detenidos once de los elementos dirigentes de dichas organizaciones.

Técnicos Industriales

Clases curso de verano, comienza esta Academia el 15 de junio. En estas preparaciones Academia Cantos ha obtenido desde su fundación más de 3.000 aprobados. ACADEMIA CANTOS, SAN BERNARDO, 2, MADRID.

Movimiento obrero

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS
El de Artes Blancas (Sección Galileana).—Se ruega a todos los afiliados a esta Sección se pasen hoy, a las siete de la tarde, por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Peones en General.—Todos los compañeros de este grupo deben pasarse por la Secretaría 19 mañana jueves, a las ocho y media de la noche, al objeto de comunicarse asuntos que, por su perentoriedad e importancia, hacen inexcusable la asistencia a la reunión.

El Comité de este Círculo pone en conocimiento de todos los compañeros afiliados al mismo que admite enmiendas al reglamento hasta el día 17 inclusive, recordando que la Junta general extraordinaria para este objeto se celebrará en la noche del día 25, a las nueve y media de la noche.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

WALDERON.—6,45, Luisa Fernanda (última representación). 10,45, La chulapona (clamoroso éxito).

MARIA ISABEL.—6,45, Atrévete, Susana. 10,45, Mayo y Abril. (Butara, 3 pesetas.)

CÓMICO.—(Díaz Artigas-Coliada.) 6,45 y 10,45, Camarada (trifunfal éxito).

MARTÍN.—6,45, ¡Cómo están las mujeres! 10,45, Peccata Mundi (intenso éxito).

CIRCO DE PRICE.—6,30, población: la mejor butaca, 2,50, Kashtik, con su compañía. Atracción, 10,30, Kashtik y finales de cachis-cachis-cachis. Emoción.

CAPITOL.—6,45, 10,45, Madison Square Garden. (Teléfono 2229.)

FIGARO.—(Tel. 23741.) Moderno sistema de refrigeración. 6,45 y 10,45, programa doble: Romanza húngara (opereta Ufa) e I. F. 1 no contesta (Jean Murat).

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Grelfer, el as polaco (Charlotte Suse) y Un profesor ideal (Anny Ondra).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 4060).—A las 4,30 (corriente). Primero (a remonte), Muguetta y Zabalza contra Lasa y Guruceaga. Segundo (a remonte), Aramburu II y Larrañaga contra Arano II y Ercivi.

Explosión de una bomba en la casa de Renovación española de Valencia

VALENCIA, 12.—A las ocho de esta noche ha estallado una bomba de grandes dimensiones en la casa número 74 de la calle de Colón, cuyo piso principal ocupa desde muy reciente la Sociedad de Renovación española.

Como la colocaron, sin duda equivocadamente, en el replano de la escalera correspondiente al piso primero, la escalera y la puerta del mismo quedó destruida y los cascotes se han incrustado en el pasillo, con la natural alarma de los vecinos.

No hubo desgracias.—(Febus.)

El conflicto metalúrgico

El compañero Pedro Gutiérrez, secretario del Sindicato Metalúrgico El Baluarte, nos envía una extensa nota, en la que replica a ciertas afirmaciones hechas por la clase patronal en un periódico de la mañana de ayer.

En dicha nota, el compañero Gutiérrez desmiente categóricamente que el Sindicato haya pedido al presidente del Jurado mixto conveque a una reunión de patronos y obreros metalúrgicos para buscar solución inmediata a este viejo pleito.

Añade que, en efecto, el escrito a que se refiere la Patronal existe; pero que fue presentado por el Sindicato hace tres meses, antes de que se declarara la huelga y con el único fin de evitar el planteamiento de la misma.

Desde entonces, el Sindicato no ha vuelto a dirigirse para nada al Jurado mixto pidiendo entrevistas de este género.

Aun no hay solución al conflicto.

Presentado el recurso por el Patronal contra el acuerdo del Jurado mixto, el pleito queda pendiente de sentencia por parte del ministro de Trabajo, señor Estadella, que tiene un plazo de cinco días para resolver en definitiva.

Hasta ahora, el señor Estadella no ha adoptado ninguna resolución. Ayer conversamos con elementos afectados por el paro, quienes nos manifestaron su opinión de que para el lunes próximo no sería difícil que hubiera sido resuelto definitivamente este conflicto.

Los patronos catalanes se niegan a cumplir la semana de overtime y cuatro horas y, además, recurren contra ella.

El director general de Trabajo ha manifestado que ayer quedó en poder del delegado provincial el recurso de los patronos metalúrgicos de Madrid. Ahora pasará al Consejo superior de Trabajo, quien lo estudiará rápidamente, y pasado mañana elevará su informe al ministro, quien resolverá con toda urgencia.

A preguntas de los periodistas manifesté que nada podía decir acerca de la fórmula de solución, por no estar muy enterado, debido a haber llegado anoche de su viaje a Barcelona, en donde se informó de que los patronos metalúrgicos catalanes también han recurrido contra la disposición de la Generalidad implantando la jornada de cuarenta y cuatro horas en el ramo de la Metalurgia, no obstante el acuerdo en contra de aquel Jurado mixto.

El sábado último, en algunos talleres, los obreros intentaron que se cumpliera la disposición, a lo que se negaron los patronos.

Agrupación Socialista de Vialvaro, Canillas y Canillejas.

Esta Agrupación pone en conocimiento de todos los huelguistas metalúrgicos que habitan en las barriadas de estos tres términos municipales que desde el lunes, día 11, funcionará el servicio de peluquería y barbería servido por dos camaradas que la Asociación de Peluqueros-Barberos pone a disposición de dichos huelguistas. Horas: de cuatro de la tarde a nueve de la noche, y días, lunes y jueves.

Solidaridad para los huelguistas.

SAN FERNANDO (Cádiz), 12.—El domingo, día 3 de los presentes, se celebró, en el campo de deportes de Madariaga, un partido de fútbol organizado por el camarada Joaquín Alvarez Sotomayor a beneficio de los huelguistas metalúrgicos de Madrid. El campo estuvo adornado con banderas y colgaduras y jugaron las selecciones de Cádiz y San Fernando, ganando esta última por cuatro a dos.

El resultado, económicamente, no pudo ser más halagüeño, pues hubo ingresos por valor de 931 pesetas, que deduciendo 266,80 que hubo de gastos, se ha obtenido un resultado a favor de los camaradas en huelga de 664 pesetas.—(Diana.)

DEPORTES

LUCHA
Esta noche, Soreca - Maixant.
Esta noche, y después de dos combates entre Bouch y Laurier y Cidy y Ben Chemul, se celebra el desafío, fuera de torneo, entre nuestro compatriota Soreca y el luxemburgués Maixant. Puede asegurarse de antemano que la lucha será de las más interesantes que hemos presenciado, ya que ambos luchadores son de iguales características y el luxemburgués no se dejará sorprender como la primera vez por la agilidad del español, cuyo juego conoce ya perfectamente y a quien está seguro de vencer.

Paulino Uzudun, nuestro gran campeón, ha regalado una copa para el vencedor del combate, y este premio es el mayor acicate que puede proporcionar a esos dos deportistas, que tan poco tienen de profesionales en el sentido materialista de la palabra. Ya sabemos todos que Maixant no es de los que se entregan y que sabe responder cumplidamente al favor que le dispensa el público, y Soreca podrá luchar a su gusto, sin tener que preocuparse por la diferencia de peso, como le ocurre con otros adversarios.

Suicidio de una sirvienta

Ayer por la mañana puso fin a su vida la sirvienta Dolores Mena, de treinta años, que prestaba sus servicios en uno de los pisos de la casa número 108 moderno de la calle de San Bernardo. Para conseguir sus propósitos se arrojó desde la azotea al patio y quedó muerta en el acto.

El juzgado de guardia practicó diligencias y no encontró señal alguna que aclarara las causas del suicidio.

El Sindicato Ferroviario de Vigo pide que se resuelva el estatuto del personal

VIGO, 12.—El Sindicato Ferroviario ha dirigido al ministro de Trabajo un telegrama en que dice: «En representación de 1.200 asociados hace constar su disgusto por la tardanza Blum: «Organización científica del trabajo»...»

Morato: «España y el descubrimiento de América»...»

Lonay: «El problema agrario y el problema agrario»...»

Ovaldi: «Las teorías del salario»...»

Kautski: «La clase obrera ante la evolución industrial»...»

Lluria: «La máquina a favor de la Humanidad»...»

Marx (C.): «Discurso sobre el librecombinado»...»

Jaurés: «Páginas escogidas»...»

Jaurés: «El trabajo y la evolución de la táctica socialista»...»

Vigil: «Epistolario socialista»...»

Guesde: «La ley de los salarios»...»

Hirsch: «Sistemas modernos de salarios»...»

Deville: «El Estado y el Socialismo»...»

Deville: «Salario y beneficio»...»

Deville: «Socialismo, revolución e internacionalismo»...»

Luxemburgo: «La huelga en masa»...»

Araquistáin: «El derrumbamiento del Socialismo alemán»...»

Lafargue: «La autonomía y la jornada legal de ocho horas»...»

Lafargue: «El materialismo económico de Marx»...»

Lafargue: «Por qué crece en Dios la burguesía»...»

Araquistáin: «Estado y socialismo»...»

Rouanet: «La filosofía socialista»...»

Man: «La crisis del Socialismo Vandervelde: «El partido obrero a los intelectuales»...»

González: «Hacia la actuación integral»...»

Carretón: «Catecismo socialista»...»

Mesa: «La Commune de París de 1871»...»

Cabezas: «Errores humanos»...»

Serviremos cuantos libros se nos interesen, con los descuentos asignados, a aquellos pedidos que vengan acompañados de su importe o a reembolso. Los gastos de franqueo son por cuenta del comprador, quien abonará 40 céntimos por certificado; a reembolso, 60 céntimos.

La correspondencia y giros deberán ser dirigidos a Félix Galán, Carranza, 20.

Estos precios son válidos únicamente hasta el 20 de junio; pasada esta fecha, quedan suprimidos.

CIRCO DE PRICE
Todas las noches, la emocionante lucha del
CATCH AS CATCH CAN
para el Cinturón Madrid 1934.

Cines y teatros
Teatro Benavente.
Ayer por la mañana se declaró la huelga general por solidaridad con los campesinos.

Funciones para hoy
ESPAÑOL.—(Melii-Cibrán.) 6,45. De muy buena familia. (Butaca, 2 pesetas.) 10,30, función de gala del Club Teatral Amfístora, con Lilióm.

DESCUENTOS ESPECIALES
Con el fin de contribuir a la divulgación de los libros y de facilitar los medios para su adquisición a los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA, les haremos los siguientes descuentos:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Historia de la Sección española de la Internacional', 'El Socialismo y las objeciones más comunes', etc.

Sdad. A. Cooperativa ALFA
PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER
Garantía absoluta de funcionamiento
La más alta calidad de materiales
Piezas de recambio a disposición de todos los compradores
Ventas al contado y a plazos
Agentes y representantes en toda España
CATALOGOS GRATIS
Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales
MÁQUINA DE COSER ALFA
EIBAR : : : GUIPÚZCOA : : : ESPAÑA
Depósito y oficinas en MADRID: BARQUILLO, 25 moderno : : : Teléfono 14349

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

El imperialismo nipón

Unos fascistas japoneses penetran en la Embajada soviética en Tokio y destruyen el mobiliario

TOKIO, 12.—Seis miembros de una organización de extrema derecha penetraron en la sala de espera de la Embajada de la U. R. S. S. y destruyeron el mobiliario.

Todos ellos fueron detenidos por la policía. Declararon que habían realizado este acto como protesta contra los recientes incidentes ante el Consulado japonés en Khabarovsk y contra el bombardeo de un barco manchú en el río Amour por una batería soviética.

La policía ha adoptado medidas para proteger la Embajada soviética contra nuevas agresiones.—(Fabra.)

Tokio dirige un ultimátum a China por la desaparición de un vicecónsul en Nanquín.

NANQUÍN, 12.—China deberá garantizar la seguridad del vicecónsul del Japon en Nanquín, Kuramoto, en cualquier punto donde se halle. Kuramoto desapareció el viernes pasado, y se teme que haya sido víctima de un rapto.

La petición de que el Gobierno chino garantice la seguridad del vicecónsul está contenida en una nota que ha sido entregada en el ministerio de Negocios extranjeros chino por el cónsul general japonés en Nanquín. La nota informa oficialmente al Gobierno chino de la desaparición de Kuramoto.

El crucero japonés abandonado de la escuadra en China ha salido para Nanquín con el fin de tranquilizar a los residentes japoneses.—(United Press.)

TOKIO, 12.—El corresponsal en Shang Hai de varios diarios y periódicos japoneses afirma que existe una pista que permite asegurar que el vicecónsul japonés en Nanquín, Kuramoto, ha sido raptado por los miembros de una organización titulada «Camisas Azules», Asociación que obra por cuenta de la gendarmería china.—(Fabra.)

Las deudas intergubernamentales

Posibles represalias francesas contra la morosidad de Alemania

PARIS, 12.—Se reciben noticias en esta capital de que el embajador de Francia en Berlín ha hecho esta mañana una gestión cerca del Gobierno alemán, al que ha llamado la atención acerca de las consecuencias que podría tener el suspenso de su decisión de suspender por un plazo de quince días los pagos a la Oficina de Compensación.

Estas medidas, en caso de prolongarse, podrían llegar a producir incluso una paralización de las transacciones comerciales entre los dos países.—(Fabra.)

PARIS, 12.—Los ministros se han

reunido esta mañana en consejo. Durante la reunión, los miembros del Gobierno trataron acerca del vencimiento de 15 de junio del plazo de las deudas contraídas por Francia con el Gobierno de los Estados Unidos, y los consejeros acordaron mantener la posición adoptada en diciembre de 1932 sobre el particular.—(Fabra.)

WASHINGTON, 12.—Los ministros de Bélgica y Checoslovaquia han estado en el departamento de Estado para notificar que sus Gobiernos no pueden hacer pago alguno a título de deudas de guerra.—(Fabra.)

Austria bajo el régimen vaticanista

Se intentó volar el tren en que viajaba Fey, el verdugo fascista de Viena

VIENA, 12.—Unos desconocidos han cometido hoy un nuevo atentado contra la vía férrea en la línea de Viena a Budapest, cerca de la estación de Goetzendorf.

El atentado, que fue cometido por medio de dinamita, se produjo pocos momentos antes de pasar por aquel lugar el tren en que viajaba el ministro del Interior, Fey, evitando de este modo una verdadera catástrofe, ya que de haberse producido unos momentos más tarde el tren habría sido volado.

El artefacto colocado en la vía sólo produjo desperfectos en los carriles.—(Fabra.)

Dollfus aplicará la pena capital a los terroristas.

en la que éste informará a la población que a partir de esta misma fecha serán castigadas con la última pena, dictada en juicios sumarísimos, todas aquellas personas que preparen, ejecuten o sean cómplices en atentados terroristas.

También será castigada con la misma pena la tenencia de materias explosivas.—(Fabra.)

Fey propone una alianza fascista y contrarrevolucionaria a su compadre húngaro.

BUDAPEST, 12.—El ministro del Interior de Austria, Fey, ha llegado esta mañana a Budapest.

Fey celebrará una entrevista con su colega húngaro para tratar de las posibilidades de llegar a una organización mutua contra todos los movimientos revolucionarios susceptibles de poner en peligro la independencia de la Constitución de los dos países mencionados.—(Fabra.)

Traficantes en matanzas

El Japón extiende el "dumping" y ofrece armas con un 25 por 100 de rebaja

BUCAREST, 12.—Se sabe que el Japón ha ofrecido al ejército rumano armamentos y municiones para su completo rearme. También ha ofrecido establecer fábricas de municiones en Rumania, dirigidas por peritos japoneses.

Estas dos ofertas se hacen a precios que suponen un 25 por 100 más económico que los de cualquier país competidor. Japón está dispuesto a aceptar, como una parte del pago, combustible vegetal y aceite.—(United Press.)

Roosevelt se inclina ante los patronos

Con pretextos basados en su estado de salud, se trata de evitar que arbitre el conflicto del acero

WASHINGTON, 12.—Los intimos del presidente Roosevelt quieren impedir que sea el presidente el que tenga que arbitrar el conflicto sobre la industria del acero. Sin embargo, es muy difícil que el presidente se desentienda de esta cuestión, puesto que se trata de interpretaciones del Código de la N. R. A., y como es natural, hay que dirigirse para su interpretación a la Casa Blanca. Se alega que

cuando el presidente Roosevelt actuó como árbitro en el pasado mes de marzo, para resolver el conflicto de las industrias del acero, pesó sobre él una tarea sobrehumana, que le obligó al día siguiente de resuelto el conflicto a marchar a Florida para descansar, necesitando casi tres semanas para reponerse. Hoy, aun cuando su salud es perfecta, no se le aconseja intervenga en el asunto.

Europa en crisis

Francia va a entrenar a la población civil en la defensa contra los ataques aéreos

PARIS, 12.—El ministro del Interior ha presentado ante la Sección correspondiente de la Cámara un proyecto, en el que se incluyen los medios de proteger a la población urbana ante posibles ataques aéreos. Si el proyecto se aprueba y se convierte en ley, cuya discusión encontrará la enconada oposición de socialistas y comunistas, la población civil estará obligada a participar en entrenamientos periódicos semejantes a los de salvamento que se realizan a bordo de los barcos en las travesías transatlánticas.

El proyecto ha estado preparándose desde el mes de noviembre de 1931, cuando era primer ministro Laval, el cual ordenó a los técnicos que estudiaran los medios para asegurar una

protección inmediata a los ciudadanos en caso de un ataque aéreo. Suponen que la próxima última guerra estallará sin declaración previa. Multas a los pacifistas.

La significación del proyecto que ahora ha sido redactado con todo detalle consiste en que presta nuevo vigor a la creencia, muy extendida entre los militaristas y algunos elementos gubernamentales, de que cuando estalle una nueva guerra no comenzará con una declaración formal o ultimátum, sino que los aviones enemigos llegarán sin previo aviso de guerra y por sorpresa procederán a la destrucción de las comunicaciones de mayor importancia.

Entre las disposiciones incluidas figuran la de imponer multas y penas

de prisión contra los pacifistas y de más personas que se nieguen a someterse a los entrenamientos de la población para refugiarse rápidamente en las cuevas y sótanos. Esta amenaza va dirigida directamente contra los comunistas y socialistas, que en las últimas semanas han protestado ruidosamente por la instalación en París y en otras ciudades de sirenas de alarma ante ataques aéreos, alegando que constituyen una provocación imperialista a la guerra. Según el proyecto, todas las ciudades serán divididas en secciones subterráneas, con un número determinado de sótanos de protección, en los que cada residente, con su correspondiente máscara contra los gases asfixiantes, tendrá un lugar previamente determinado. Estos sótanos protectores serán costeados por las diferentes ciudades. Por otra parte, el Gobierno promete aligerar determinados impuestos indirectos con el fin de que la construcción de

estos sótanos no pese demasiado sobre las ciudades.—(United Press.) Mussolini busca el apoyo de Hitler para torpedear definitivamente la Conferencia del Desarme. BERLÍN, 12.—En algunos sectores de la opinión se llega a suponer que Mussolini, al proponer a Hitler una entrevista, no tenía otro propósito que manifestarse en contra de la fórmula anglofrancesa. La prensa alemana, que últimamente no hablaba más que de «paridad de armamentos», ahora vuelve a insistir sobre la reducción. Esto pudiera surtir una plataforma común que adoptasen ambos jefes de Estado de Italia y Alemania. Cualquiera que sea el resultado de la reunión, lo que se cree más difícil será el establecimiento de una inteligencia entre Italia y Alemania, por un lado, a causa de las potencias que están detrás, y por otro, a consecuencia de la resolución de Ginebra.—(United Press.)

setenta sacudidas sísmicas en el espacio de seis horas. Numerosas personas resultaron heridas; pero no hay que lamentar ninguna muerte. Los daños materiales son de gran consideración.—(Fabra.) En Sampacho no ha quedado una sola casa en pie. BUENOS AIRES, 12.—Las últimas noticias recibidas sobre el terremoto de Sampacho confirman que la población, constituida por seis mil habitantes, tendrá que abandonar la localidad, porque no ha quedado ninguna casa en pie. Los habitantes se han refugiado en tiendas militares y en vagones del ferrocarril.—(United Press.)

La inmunidad parlamentaria

Una acta notarial sobre el respeto que se le tiene

Publicamos sin ningún comentario, que ahora nos sería imposible hacer, la siguiente acta notarial:

«En la ciudad de Badajoz, a nueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Ante mí, don Benjamin Escala y Manso, vecino y notario de esta capital, de su distrito y del Ilustre Colegio de Cáceres, comparecen don Pedro Rubio Heredia, mayor de edad, auxiliar de Obras públicas, vecino de esta capital, que exhibe carnet de diputado a Cortes y no presenta cédula personal por manifestar no tenerla en su poder en este momento.

Me requiere para que en su compañía me constituya en el Gobierno civil de esta provincia para hacer constar los hechos y manifestaciones que me indicara; y en su consecuencia, siendo las veinte horas y quince minutos de este día, me constituyo, acompañado del requirente, en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia, don José Carlos de Luna y Sánchez, y, teniendo presente a este señor, le doy conocimiento previo de mi cualidad y presencia en virtud del requerimiento formulado por el señor Rubio y a los fines del mismo; y previos estos antecedentes, a requerimiento del señor Rubio, hago constar lo siguiente:

I. Manifiesta este señor Rubio que, llamado a las diecinueve de hoy por el señor comisario de policía, en la Casa del Pueblo de esta ciudad, para que se presentase en el despacho del señor gobernador civil, lo efectuó inmediatamente; y constituido el señor Rubio, según expresa éste, en presencia del señor gobernador, éste dijo al señor Rubio que urgentemente tenía el señor Rubio que abandonar la provincia, manifestándole el señor Rubio al señor gobernador que era diputado a Cortes, que estaba en su residencia y en la circunscripción porque es diputado, y que no había cometido delito para cumplir esta orden verbal; a lo que—sigue diciendo el señor Rubio—contestó el señor gobernador que insistía en que abandonase el señor Rubio la provincia, rogando entonces el señor Rubio al señor gobernador que esa orden se le diese por escrito, negándose el señor gobernador; al mismo tiempo—sigue diciendo—dijo exponiendo el señor Rubio—dijo al señor gobernador que no había tiempo para ausentarse en el tren, ofreciendo entonces el señor gobernador un auto al señor Rubio para que se ausentase de la provincia, dando el señor Rubio palabra de que dentro de una hora u hora y media daría la contestación. En su virtud, el señor Rubio ruega ahora al

señor gobernador que si esta orden verbal insiste en mantener su orden verbal de que el señor Rubio, dicen, abandone inmediatamente el territorio de esta provincia, lo haga constar en presencia de mí, el fedatario, para que yo reproduzca en esta acta la constatación de esa autoridad.

II. El señor gobernador civil, don José Carlos de Luna y Sánchez, manifiesta en este acto: Que (ésta), dijo la entrevista celebrada por él con el señor Rubio, en los términos más corteses, fué, poco más o menos, como el señor Rubio la ha relatado, si bien en ella adujo el señor gobernador dicente las razones que le impulsaban a tomar la determinación de rogar al señor Rubio se ausentase de la provincia, y que, siendo acogido el ruego respetuosamente por el señor Rubio, no tuvo el señor gobernador necesidad de tomar determinaciones de índole gubernativa; quedando convenido con el señor Rubio en que este señor se personaría a las ocho y media de la noche en el Gobierno civil, donde tendría a su disposición un automóvil y un oficial de la benemérita que le acompañase al punto que él eligiere fuera de la provincia; ratificando el señor gobernador al señor Rubio la orden verbal de que abandone el territorio de la provincia a la hora consuada.

III. El señor Rubio manifiesta que a la vista de la orden ratificada por el señor gobernador en mi presencia como no hay textos legales—según dice el señor Rubio—en los que por un gobernador se puedan tomar medidas de esta naturaleza contra un diputado a Cortes, declara el señor Rubio dicente que no está dispuesto, con todos los respetos a la autoridad, a cumplirla.

No teniendo más que hacer constar, doy lectura íntegra de esa acta, que firma el requirente señor Rubio, no haciéndolo el señor gobernador, que interviene en ella por manifestar que no le estima necesario, y firmo yo también, que signo y doy fe de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en dos pliegos de octava clase, números A cinco millones trescientos treinta y seis mil novecientos nueve y el siguiente en orden. Firmado: P. Rubio Heredia.—Signado: Benjamin Escala.

Es copia de su original número expresado de mi protocolo de este año. Y para el requirente don Pedro Rubio Heredia la saca en Badajoz, al siguiente día. Doy fe. Entre líneas: "ahora", vale.—Enmendado: "era", "la", "esa", vale.»

En la Comisión de Suplicatorios

Interesante declaración del camarada Lozano

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios para escuchar al diputado camarada Lozano. El diputado socialista comenzó presentando idéntica declaración que prestó en la Comisaría y en el Juzgado al ser detenido, declaración que no reproducimos por haberse publicado en la prensa. Lozano creyó oportuno aportar unas pruebas para demostrar la necesidad de distribuir el manifiesto y los folletos a que hizo referencia en su declaración, procedentes de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y a este efecto mostró una carta de la Sociedad El Porvenir de los Trabajadores de la Tierra de Cazorla (Jaén). En dicha carta se comunican la detención de la Directiva de dicha Sociedad, efectuada el día 2 del corriente mes de junio. La detención obedeció a no permitirles la difusión de un manifiesto de la Federación de Trabajadores de la Tierra que se había publicado en la prensa y que estaba autorizado por el gobernador de Jaén. Las detenciones fueron ordenadas por el alcalde y el teniente de la guardia civil de Cazorla.

Lozano, al recibir esa carta, puso un telegrama al gobernador protestando contra las detenciones y contra el hecho de no dejar difundir el manifiesto. También puso otro telegrama a la Casa del Pueblo de Cazorla dando cuenta de las gestiones que había realizado. El gobernador contestó a Lozano que lo hecho era cosa del alcalde y que el Juzgado había puesto en libertad a los detenidos. En vista de ello, le parecía lógico a Lozano que los compañeros campesinos se valieran de los diputados socialistas para difundir el manifiesto que impedían circular los alcaldes, y que, como dijo anteriormente, estaba autorizado con el sello del Gobierno civil de Jaén y se publicó en la prensa de Madrid sin ser denunciado.

El declarante no pudo dudar que fuesen manifiesto y folletos lo que le anunciaron que llevarían a su casa, y también manifestó que el día que le llevaron los paquetes estaba casualmente en su domicilio, por encontrarse algo enfermo, y cuando llegaron los que llevaron los paquetes estaba en la cama.

Se levantó al ser llamado, limitándose a abrir la puerta de su despacho e indicarle un rincón del mismo donde depositaron los paquetes. Toda la tarde aquella estuvo ausente de su casa, hasta las nueve de la noche, como demostró con las referencias de los sitios donde estuvo hasta dicha hora, que, al llegar a su casa, como no había comido y se encontraba indispuesto, se acostó.

Hizo constar Lozano que ni en la Comisaría, ni en la Inspección, ni en el Juzgado de guardia, ni en el Tribunal Supremo le supieron contestar si estaba detenido, limitándose en todas partes a decirle que no estaba detenido, porque no había orden de detención, y él, porque no se creyera que quería escapar a la acción de la justicia, quedó a disposición de las autoridades.

Enterado posteriormente por la prensa de las declaraciones de Macario Falcón, Lozano se afirmó en su creencia de ser víctima de una coartada, y

mostró la extrañeza de lo que consta en la declaración de Falcón, que hubiesen metido un papelito por debajo de la puerta del garaje con el nombre y domicilio de Lozano, y esto sólo bastara para llevar las armas.

Esta afirmación de ser víctima de una coartada se refuerza con un telefonema que recibió en la cárcel, y que dice así:

«Granada-Madrid.—Juan Lozano, diputado a Cortes. Cárcel Modelo.—Lamento accidente, pero es muy justo que esté en la cárcel.—Alfonso Cimas Leal.»

El firmante es capitán de la guardia civil en activo en Granada, organizador, según el declarante, de un fascio en el distrito de Cazorla, donde es patrono el señor Cimas, y donde ha previsto de armas en abundancia a los elementos enemigos de la República.

A este capitán con el que no tuvo nunca trato el declarante, le ha denunciado varias veces por esas actividades, que ha supuesto no emanarían del instituto de la guardia civil.

Ultimamente, en septiembre del año 33, lo denunció por escándalo público en una taberna, en cuyo establecimiento profirió frases contra el Partido Socialista y sus hombres.

Todo lo expuesto lo denunció al gobernador, y desde entonces se acentuó la persecución contra Lozano, y parece ser que el propósito es eliminarle de la vida activa política en la provincia de Jaén. Posteriormente a su detención, tuvo noticias de haber propinado una formidable paliza en Cazorla a un compañero que forma parte de la organización obrera, para obligarle a prestar una declaración contra Lozano, por orden del sargento comandante del puesto de la guardia civil de aquel pueblo y amigo del capitán Cimas.

La Comisión, no obstante haber requerido Lozano a todos y cada uno de los presentes por si necesitaban más ampliaciones sobre algún detalle que se le hubiera olvidado o quería hacerle alguna pregunta, no le preguntó nada.

La Comisión acuerda proponer se conceda el suplicatorio.

A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión de Suplicatorios, que, después de haber oído al diputado socialista camarada Lozano, permaneció deliberando cerca de una hora.

A la salida, el señor Suárez (don Juan) dijo a los periodistas que habían examinado y discutido las manifestaciones de Lozano, y que después del voto de la Comisión camarada Manso había hecho un extenso alegato en defensa de su compañero. Por último, la Comisión acordó, con el solo voto en contra del camarada Manso, proponer a la Cámara la concesión de suplicatorio solicitado por el Tribunal Supremo contra el compañero Lozano.

Se le preguntó cuándo sería discutido en la Cámara, y dijo que sería después de levantarse la sesión, en impresión era que leería hoy el dictamen y se discutiría en la sesión de mañana, jueves.

La conquista del aire

El alemán Fieseler, vencedor de la Copa del Mundo de acrobacia, alaba la actitud deportiva del público francés

BERLÍN, 12.—El vencedor de la prueba para la Copa mundial de acrobacias aéreas, Fieseler, hablando con un colaborador del «B. Z. Am Mittag», ha manifestado que tiene la intención de abandonar las prácticas acrobáticas aéreas para dedicarse a la construcción de aviones.

Finalmente, hablando de la fiesta de Vincennes, Fieseler expresó la satisfacción que le había producido la actitud tan noblemente deportiva que con el tuvo el público francés en el curso de sus exhibiciones.—(Fabra.)

Caen dos «pájaros del presa» y mueren tres tripulantes.

CHARTRES, 12.—Un avión militar de bombardeo que se vio obligado

a aterrizar, chocó con una casa y cayó a tierra, incendiándose.

Los testigos del accidente acudieron con toda rapidez y pudieron extraer de entre los restos del aparato a dos personas gravemente heridas. Otras dos que con las anteriores ocupaban el avión perecieron carbonizadas.—(Fabra.)

BERLÍN, 12.—Comunican de Bitzterfeld que un avión que realizaba algunos ejercicios sobre dicha ciudad ha caído a tierra a consecuencia de una avería en el motor, que produjo una pérdida de velocidad.

El piloto resultó muerto en el acto y el aparato quedó completamente destruido.—(Fabra.)

La peste fascista

Los nazis raptan y maltratan, en Dinamarca, a un comunista alemán

COPENHAGUE, 12.—Los diarios comentan extensamente el rapto cometido en Copenhague de un comunista alemán llamado Kuhlmann, rapto cometido por miembros del partido nacionalsocialista danés.

Se cree, además, que el raptado se llama verdaderamente Wollenberg, y es el encargado de la organización del partido comunista en todos los países de Europa occidental.

Poco después de cometido el rapto, la policía logró poner en libertad a Kuhlmann, el cual, después de haber sido amarrado, fue violentamente maltratado por sus raptadores.

La rapidez con que procedió la policía evitó—según el diario «Politikern»—que fuese trasladado a un barco de dicha nacionalidad, que se encontraba en el puerto de Copenhague, otro comunista alemán.—(Fabra.)

BUDAPEST, 12.—El ministro del Interior de Austria, Fey, ha llegado esta mañana a Budapest.

Fey celebrará una entrevista con su colega húngaro para tratar de las posibilidades de llegar a una organización mutua contra todos los movimientos revolucionarios susceptibles de poner en peligro la independencia de la Constitución de los dos países mencionados.—(Fabra.)

«Estos incidentes exigen una reparación completa»— escribe el «Der Tag».— El Gobierno alemán ha emprendido las gestiones pertinentes. No puede admitirse que nuestros compatriotas residentes en el extranjero estén expuestos a los ataques de los elementos marxistas.—(Fabra.)

La dictadura búlgara convierte la prensa en una oficina ministerial.

SOFIA, 12.—El Gobierno ha publicado dos decretos por los cuales se suprimen los partidos políticos y las publicaciones de partidos y se suspende toda la prensa al control de un organismo semejante al del ministerio alemán de Propaganda. Se prohíben las reuniones de carácter político y será castigada la reparación de cualquier partido bajo otra forma.

Según el presidente del Consejo, el Gobierno está decidido a reorganizar el país sobre bases completamente nuevas.

Por el decreto sobre la prensa se prohíbe la publicación de diarios o periódicos sin permiso del Gobierno. Los directores de las publicaciones ya establecidas tendrán que obtener el correspondiente permiso en el plazo de seis días para poder continuar la publicación. Si el permiso les es denegado tienen que cesar la publicación

en un plazo de quince días.—(United Press.)

El nuevo Gobierno lituano tiene carácter fascista.

KOVNO, 12.—El presidente ha reconstruido el Gabinete sobre líneas fascistas, conservando sólo el primer ministro; pero trasladando al ministro de Relaciones exteriores, señor Zaunius, a un puesto fuera del Gobierno.—(United Press.)

El nuevo Gabinete belga

El único cambio importante es el que afecta a la política exterior, en cuya dirección cesa Hyman

BRUSELAS, 12.—El presidente del Consejo de Ministros, conde Charles de Broqueville, anunció hoy la formación del nuevo Ministerio. Aunque ha habido algunos cambios de cartera, no hay cambio político en el nuevo Gobierno. Incluye dos nuevos ministros liberales: el ex ministro de Comunicaciones señor Bovesse, ministro de Justicia, y el señor Maistriau, ministro de Instrucción pública. El ex ministro de Hacienda, Henri Jaspar, sustituye a Paul Hyman en el ministerio de Negocios extranjeros. Los dos nuevos ministros sin cartera son los señores Ingendin y Van Zeelandt, este último director del Banco Central.—(United Press.)

Tormentas y terremotos

Han muerto 2.500 personas en la catástrofe de El Salvador

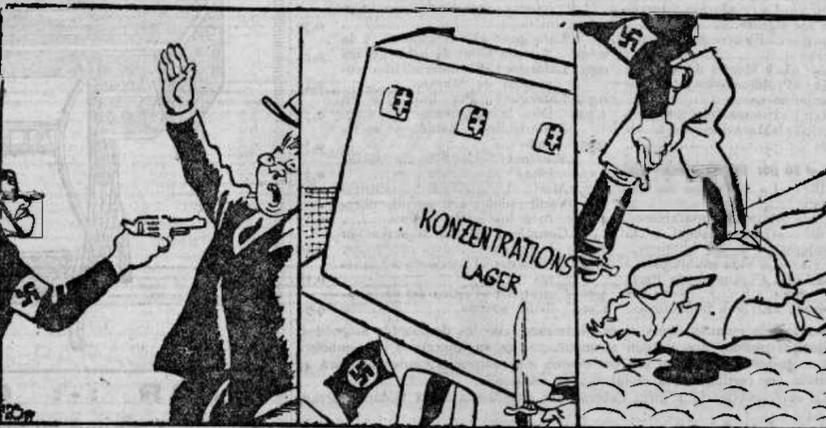
WASHINGTON, 12.—La Cruz Roja norteamericana ha ofrecido socorros al Gobierno de la República de El Salvador con motivo del tornado que acaba de asolar a aquel país. El número de muertos asciende a unos 2.500.—(Fabra.)

La tierra tiembla en la Argentina.

BUENOS AIRES, 12.—Telegramas de Córdoba anuncian que ayer se registraron en aquella provincia

MÉTODO INFALIBLE PARA GANAR EL PLEBISCITO

—¡El que no sea partidario de la anexión del Sarre a Alemania bajo Hitler, que lo diga!



de pie... sentado... o durmiendo! (Dibujo de Leo en Leningradskaja Pravda.)